

TREBALL FINAL DE MÀSTER



Títol: Realidad actual del movimiento reivindicativo de las jóvenes lesbianas en Barcelona.

Autor: Marta Velasco Obiol

Tutor: Mònica Figueras

Data presentació: 06/09/2013

Universitats organitzadores:



En conveni amb:



Realidad actual del movimiento reivindicativo de las jóvenes lesbianas en Barcelona.

Resumen: El movimiento lésbico en Barcelona ha experimentado en los últimos años -y lo sigue haciendo hoy en día-, una gran cantidad de cambios conscientes orientados a visibilizar sus reivindicaciones en nuestra sociedad. Esto sucede de forma paralela a un momento de crisis del sistema y de desvinculación social respecto a los partidos políticos; un hecho que se ve reflejado en la interacción del colectivo LGTB+ con la clase política y así como en la elaboración de su discurso.

Palabras clave: participación juvenil, género, LGTB+, jóvenes lesbianas, juventudes políticas, teorías queer.

Alumna: Marta Velasco Obiol

Tutora: Mònica Figueras.

Curso: 2012-2013. *Màster Ineruniversitari en Joventut i societat*

Agradecimientos.

Justo después de escribir la última palabra del Trabajo de Fin de Máster, me ha asaltado una especie de vacío, seguramente porque a pesar de los nervios, los plazos, las horas dedicadas, los paseos por Barcelona en busca de entrevistas... he disfrutado de este proceso que está a punto de terminar. Miro hacia atrás y me traslado al momento en que veía el fin como algo lejano e inalcanzable y soy plenamente consciente de que no podría haber recorrido este camino sin mi tutora, Mònica Figueras, que con su paciencia y motivación constante ha dirigido mis pasos respetando y fomentando mis ideas y forma de hacer.

Sin duda, tampoco hubiera sido posible terminar este trabajo sin la participación de las representantes de los partidos políticos y los colectivos LGTB+. Éstas no han sido sólo facilitadoras cuya colaboración me ha permitido terminar el trabajo, sino que, han sido personas de las que, a pesar de haber compartido con ellas breves espacios de tiempo, he aprendido mucho más de lo que esperaba. Podría decir de cada una de ellas cosas que en mayor o menor grado, me han chocado y han cambiado algo de mi, pero me arriesgo a no terminar nunca; sin embargo, si al leer esto en el retorno, tenéis curiosidad, os lo diré encantada. Albert, Elena, Enric, Laura, Natàlia, Núria, Sergi (i Sergi), Tanit: ¡merci a tots, sou un exemple en molts sentits!

Para terminar, sin ponerme sentimental, agradezco a mi madre la paciencia que ha tenido en todo el proceso; a Aura que haya aguantado con alegría noches eternas en los bares hablando de género, construcciones sociales y formas de cambiar el mundo; a Laura, que a pesar de vivir a exactamente a 1245 km -según google, que no suele mentir-, está siempre muy cerca; a Noemí, que me ha ayudado, me ayuda y me ayudará a mejorar; y a todos aquellos que han estado aquí involucrándose con mi trabajo directa o indirectamente.

Pues eso, ¡que gracias!

Índice.

0. Introducción.....	Pág.5
1. Marco legal: del mundo a Barcelona.....	Pág. 8
1.1 Contexto político barcelonés: el plan municipal.....	Pág 11
2. Participación social.....	Pág. 14
2.1 Los jóvenes como actores sociales y políticos.....	Pág. 14
2.2 Participación.....	Pág. 15
2.3 Empoderamiento.....	Pág. 17
3. Jóvenes lesbianas y género.....	Pág. 21
3.1 La individualidad de las jóvenes lesbianas.....	Pág. 21
3.2 Género, sexo y orientación sexual.....	Pág. 23
3.3 La sociedad heteropatriarcal y sus mecanismos de discriminación.....	Pág. 25
4. Jóvenes lesbianas y activismo.....	Pág. 30
4.1 El concepto de visibilidad. Estado de la cuestión.....	Pág. 30
4.2 Visión cultural y política del lesbianismo.....	Pág. 33
4.3 Posicionamientos normalizadores.....	Pág. 35
4.4 Posicionamientos transformadores: feminismos, transfeminismos y teorías queer.....	Pág. 36
5. Objetivos y metodología.....	Pág. 40

6. Entrevistas a las juventudes de los partidos políticos.....	Pág. 44
6.1 Participación de los jóvenes en los partidos.....	Pág. 44
6.2 Género y participación.....	Pág. 45
6.3 Participación de las jóvenes lesbianas en los partidos.....	Pág. 47
6.4 Organización y posicionamiento de las juventudes en cuanto a LGTB+.....	Pág. 48
6.5 Principales reivindicaciones de las jóvenes lesbianas.....	Pág. 49
6.6 Partidos y movimientos sociales.....	Pág. 50
7. Entrevistas a los colectivos LGTB+.....	Pág. 54
7.1 El movimiento LGTB+ y el movimiento lésbico.....	Pág. 54
7.2 Edad y teorías queer.....	Pág. 57
7.3 Relación con otros colectivos.....	Pág. 58
7.4 Reivindicaciones.....	Pág. 59
7.5 Institucionalización.....	Pág. 60
7.6 Movimientos sociales y partidos políticos.....	Pág. 62
8. Conclusiones.....	Pág. 64
9. Bibliografía.....	Pág. 68

0. Introducción.

Este trabajo, que pretende dibujar una imagen cualitativa del movimiento lésbico reivindicativo en la Barcelona actual, se enmarca en el Máster Interuniversitario de Juventud y Sociedad. La temática elegida responde a varias inquietudes personales, académicas y reivindicativas; una de ellas, la necesidad de plantear un trabajo a través de una perspectiva de género crítica con el estado de la cuestión actual en nuestra sociedad. Responde también a un interés creciente de la autora relacionado tanto con el movimiento LGTB+ como con el activismo y la militancia de los individuos afiliados, asociados o unidos en una lucha a través de los movimientos sociales, que promueven un cambio social desde la base. Por último, la elección del tema, tiene el claro objetivo de visibilizar, aunque sea en un ámbito limitado, la lucha de una parte del colectivo LGTB+, que hasta hace unos años, ha permanecido invisibilizada, así como de plantear unos aspectos poco extendidos actualmente en los espacios académicos.

Desde siempre -incluso desde antes de definirse como lesbianas-, han sufrido una doble o múltiple discriminación, una por su condición de mujer; otra por su orientación sexual; y varias que pueden sumarse por diversas condiciones. Este hecho se ha materializado, junto con muchos otros, en una invisibilidad que se extiende a casi todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, desde hace unas décadas, el movimiento activista lésbico ha luchado por visibilizarse en nuestra sociedad, dentro y fuera de los movimientos gays. Este tipo de activismo ha pasado por diferentes etapas y reivindicaciones hasta llegar al momento actual, caracterizado, en general, por una gran agitación social y política que se extiende, sin duda, a toda nuestra sociedad.

Encontramos mucha bibliografía sobre homosexualidad, (la mayoría referente exclusiva, o casi exclusivamente, a la homosexualidad masculina), también encontramos mucha bibliografía sobre cuestiones de género y teorías queer (durante los últimos años con una mayor presencia, aunque todavía limitada, de autoras españolas). Específicamente en cuanto a identidades lésbicas, encontramos una relativamente amplia bibliografía, aunque, por supuesto, mucho menor que aquella que tiene por objeto a los hombres homosexuales; sin embargo, cuando unimos lesbianismo

y participación, activismo o cambio social, la literatura al respecto se ve bastante reducida, siendo, sin embargo, lo que hay de gran utilidad¹.

Cabe destacar varios aspectos en cuanto a la **estructura** utilizada para este Trabajo de Fin de Máster con el fin de facilitar su lectura. Al margen de la introducción, las conclusiones y la bibliografía, lo hemos dividido en una serie de capítulos, que podemos agrupar en dos: los cuatro primeros, conforman el primero de estos dos grupos, -el marco teórico- que nos permitirá analizar el segundo, -el estudio práctico que forman los tres siguientes capítulos-. A continuación vemos de forma concreta de qué hablaremos a lo largo del trabajo:

- Marco teórico. Dada la temática de este trabajo (la movilización de las jóvenes lesbianas en la ciudad de Barcelona), hemos considerado oportuno exponer este marco a través de cuatro líneas, que a primera vista pueden parecer alejadas, pero que convergen en el marco interpretativo. En primer lugar, consideramos necesario repasar la legislación actual en lo que se refiere a homosexualidad (no encontramos legislación específica de lesbianas, y menos aun de jóvenes lesbianas); no siendo suficiente la barcelonina, por estar esta sujeta a otras legislaciones más amplias, nos remitimos a ellas, aunque dando más importancia y concreción a la específica de la ciudad.

En segundo lugar, y dado que el trabajo pretende analizar cómo participan de la sociedad las jóvenes lesbianas, estimamos oportuno desarrollar teoría al respecto destacando la figura de las personas jóvenes como actrices sociales y trabajando conceptos como el empoderamiento y los diferentes tipos de participación.

A continuación, repasamos algunas de las ideas que giran en torno a la idea de “comunidad” lésbica, diversas teorías de género que no se pueden obviar, puesto que la lesbiana es, al margen de su orientación sexual, una mujer que vive en una sociedad eminentemente heteropatriarcal y que sufre unas discriminaciones específicas, que también analizaremos.

¹ Cabe destacar los trabajos de Mujika, Coll-Planas y los proyectos de Miriam Solà (*cartografías transfeministas*) y del grupo de trabajo LGT+ -Alba, Joan, Núria i Sergi- (*Jornada de debat entre activistes: Mutacions i continuïtats en les dissidències lgt+ a barcelona*), que han sido sin duda un referente constante.

Por último, encauzaremos el tema del activismo lésbico en el sentido más amplio de la palabra, partiendo del concepto de “visibilidad” para terminar exponiendo la visión cultural y política del lesbianismo y los posicionamientos que define la literatura actual.

- Estudio práctico. En primer lugar, definiremos los objetivos, hipótesis y metodología utilizada para alcanzar dichos objetivos. A continuación, presentamos los resultados de una serie de entrevistas realizadas a representantes de los partidos políticos y a participantes de diversos colectivos LGTB+. Será el análisis conjunto de este punto, junto con el apoyo ofrecido por el marco teórico, el que nos permitirá extraer las conclusiones que responderán a las hipótesis del trabajo.

1. Marco legal: del mundo a Barcelona.

No es el objetivo de este trabajo el hacer un análisis legislativo. Sin embargo, la situación legal determina a un colectivo concreto en todos los ámbitos, también en el social, que es el que nos interesa: si un colectivo está perseguido legalmente, su actuación social y reivindicaciones serán muy diferentes a si no lo está. Claramente el marco legal es sólo uno de los factores que condicionan, o pueden condicionar, socialmente al grupo o colectivo. También somos conscientes que la legislación sobre el papel no es determinante en cuanto a la aceptación y tolerancia de la sociedad.

Cabe destacar que hasta 2004, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas no emite ninguna resolución, siendo esta la 1996/31, defendiendo la aplicación de los Derechos Humanos a cualquier persona, sin ningún tipo de negación por causas de orientación sexual o identidad de género. Dos años después, la experta independiente en cuestiones de minorías del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Gay McDougall, afirma que continúa discriminándose por estas cuestiones. En el mismo año se redactan los “Principios de Yogyakarta”, que son, básicamente unas líneas directivas, propuestas por expertos de veinticinco países sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos, incluyendo los factores de género y orientación sexual. Más recientemente, en el año 2008, 66 estados miembros de la ONU firman, aún con la resistencia de algunos países, la Declaración contra la homofobia y la discriminación basada en la orientación sexual (plan municipal).

A nivel de Unión Europea, encontramos un marco legal bastante genérico, que permite una elaboración de leyes dispares dentro de los países miembros. El estudio jurídico publicado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en 2008, constata que 18 de los países miembros de la Unión Europea ofrecen protección, más o menos amplia, en cuanto a la discriminación por cuestiones de orientación sexual; durante el mismo año, la Comisión Europea propuso la ampliación de esta protección contra todo tipo de discriminación a toda la UE.

En apartado 1 del artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la primera internacional que incluye explícitamente la idea de “orientación sexual” (aunque no se hace referencia a la identidad de género), podemos leer :

“Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento discapacidad, edad u orientación sexual.” (UNIÓN EUROPEA, 2000, pág 13)

Y que más adelante encontramos una regulación que intenta dar poder a la CEE para hacer efectivos estos derechos:

“El artículo 13 del Tratado de Ámsterdam otorgó a la Comunidad nuevos poderes para luchar contra la discriminación por razón de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. En consecuencia, se promulgaron dos nuevas directivas CE en el área de la lucha contra la discriminación: la Directiva sobre igualdad racial y la Directiva sobre igualdad en el empleo. Sin embargo, la protección contra la discriminación por motivos de orientación sexual sólo está prevista por la Directiva sobre igualdad en el empleo en el ámbito laboral.” (FRA, 2009, pág. 7)

Estas directrices legales, sin embargo, no coinciden ni con las leyes concretas de cada país ni con las actitudes sociales:

“La actual situación social de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero (LGBT) representa un problema para la Unión Europea ya que todas ellas sufren discriminación, intimidación y acoso en toda la UE. Con frecuencia esto adopta la forma de expresiones degradantes, palabras ofensivas o insultos o el uso de lenguaje abusivo y

también, lo que es más preocupante, agresiones verbales y físicas.” (FRA, 2009, pág. 8)

Según observamos en este documento (FRA, 2009), la situación varía según el estado miembro. En relación a España, constatamos diversos indicadores de un trabajo social y político (participación de ministros en los desfiles, reconocimiento del matrimonio, tipificación como delito en el Derecho Penal el odio, la violencia y la discriminación por cuestiones de orientación sexual) a pesar de que no se prevé un organismo de igualdad competente para tratar temas de discriminación sexual.

En España, después de la represión vivida durante la dictadura franquista, se han ido introduciendo regulaciones con el objetivo de normalizar al colectivo (sin embargo, cabe destacar que en la Constitución española, a pesar de que si se habla de la no discriminación de ningún español², no existe ningún artículo específico que defienda las libertades sexuales -los homosexuales desaparecen del catálogo de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1979-). A pesar de las regulaciones, la aplicación de las reformas no ha estado siempre exenta de discriminación: “No obstante, la jurisprudencia del Tribunal Supremo durante toda la década de los años ochenta siguió condenando conductas homosexuales por vía del delito de escándalo público recogido en el artículo 431 del Código penal” (ALVENTOSA, 2008, pág. 174).

El reconocimiento de los derechos de las personas Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales... (LGTB+) se ha conseguido progresivamente a través de acciones y movimientos reivindicativos. En el plano penal, los avances se han producido a través de dos medios: por un lado, mediante las sentencias judiciales que marcan precedentes en cuanto a discriminación; por el otro, mediante los cambios legislativos³ del Estado Español y de las Comunidades Autónomas sea por respetar el principio de igualdad que reza la Constitución como para adaptarse a los principios europeos contra la discriminación por cuestiones de orientación sexual. (ALVENTOSA, 2008).

La Generalitat de Catalunya, a través del “Programa per al col·lectiu gai, lesbiana i transexual” aprobó en 2006 el “Pla Interdepartamental per la no-discriminació de les persones homosexuals i

² Artículo 14: Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

³ Para más información en relación a la legislación española, consultar ALVENTOSA 2008

transexuales” con el objetivo de terminar con discriminaciones jurídicas o sociales relacionadas con cuestiones de sexo o género. Pero el trabajo más cercano a las personas es el del Ayuntamiento y, en este sentido, aparece el Plan Municipal del cual hablaremos a continuación (PLA, 2010).

1.1 Contexto político barcelonés: el plan municipal.

Encontramos un plan municipal para el Colectivo LGTB+, que parece que es o debiera ser el posicionamiento director del gobierno de la ciudad de Barcelona. No entraremos en un análisis detenido, pero sí en un comentario general sobre aquello que pueda estar relacionado de forma más directa con el objeto de este estudio.

Seguramente si preguntamos a cualquier homosexual europeo sobre las ciudades más desarrolladas en temas de homosexualidad, uno de los nombres que no faltaría sería Barcelona. El gobierno es consciente de la visión que se tiene de la ciudad dentro del colectivo, así como del trabajo histórico que se ha hecho para lograr esta visión, y la aprovecha y explota al máximo, definiendo la ciudad como un espacio de emancipación. De este punto parte la justificación del plan, uniéndolo a la necesidad de introducir nuevas mejoras día a día y a la no existencia de ningún documento precedente.

Este plan se plantea como un conjunto de políticas públicas que incide en ocho ámbitos ciudadanos (legislativo y jurídico, laboral, de la salud, educativo, cultural, de la comunicación, del bienestar y de la participación y solidaridad) y que nace con el objetivo de que la legislación vigente, de las más avanzadas del mundo, se vea reflejada en la sociedad, ya que ésta “no ha sido acompañada de una integración y aceptación social de las personas gays, lesbianas y transexuales. La homofobia, la lesbofobia y la transfobia todavía se dan en nuestra sociedad” (AJUNTAMENT DE BARCELONA, 2010, pág. 7)

Antes de la publicación del Plan, se llevó a cabo un proceso participativo y de observación, supervisado por el Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) de la Universitat de Barcelona de dos años en el que se analizó la realidad con el objetivo de que las medidas dieran respuesta a las necesidades reales que se planteaban en nuestra ciudad. El informe surgido de este proceso puede

consultarse en la página web de la Regiduría de Drets Civils y plantea una fotografía compleja de la situación a través de la opinión de parte de la sociedad, personas LGTB+, asociaciones y profesionales.

Se plantean 228 acciones organizadas en 20 apartados que son: derechos civiles y Plan para el colectivo LGTB+, participación social y ciudadana, hombres y mujeres transexuales, mujeres lesbianas, personas mayores, juventud, infancia y adolescencia (ámbito no escolar), educación, acción social, salud, deportes, cultura, relaciones internacionales, cooperación, inmigración, minorías étnicas religiones y creencias, comercio justo y turismo, empleo, información y atención, reconocimiento y visibilidad y prevención y seguridad. El plan se plantea como transversal, ya que se desarrolla desde varias áreas gubernamentales bajo la coordinación de Drets Civils y todas las medidas están periodificadas.

Cabe destacar las medidas orientadas al fomento del asociacionismo (a pesar de que se excluyen otras vías de participación social), a la inclusión de las demandas de mujeres lesbianas y transexuales en los Planes Municipales de Mujer y Violencia hacia las Mujeres, a la visibilidad en todos los ámbitos, a la inclusión de las perspectivas LGTB+ en programas educativos, de salud y familia... Sin embargo, sería un análisis más profundo de las medidas de este plan, así como de su aplicación.

Como debería darse en todas las políticas se introduce una previsión de evaluación, que incluye el seguimiento permanente del estado y aplicación del plan. La evaluación debería “tratar de reunir evidencias que nos indiquen qué se ha hecho, para qué sirve y hasta qué punto se acercan o no los resultados a lo previsto. También, sin duda, qué es lo imputable al programa o política y qué a otras causas y cuáles son los efectos adversos que se han producido” (AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, 2010, pág. 46); y, en este sentido, en plan plantea las medidas necesarias para efectuar esta evaluación integral.

Disponemos, además, del primer informe sobre el grado de implementación del Plan, presentado en el plenario del Ayuntamiento del 17 de Julio de 2012, en el que se analiza el estado y las acciones

que se han llevado a cabo en relación a cada una de las 228 acciones (de las que dice que se han terminado 116, permaneciendo el curso 40 y en proceso de validación o ejecución). Al primer golpe de vista parece que el ritmo al que se asumen las medidas es bueno; sin embargo, de debería plantear un análisis sobre la repercusión de las medidas aplicadas y la importancia de aquellas que no se han aplicado todavía.

Sea como sea, nos encontramos en un marco político que parece favorecer la participación y visibilización del colectivo, quizás como consecuencia de su movilización contante. Durante la realización de este trabajo, el 17 de Julio de 2013, se ha negado la enmienda a la totalidad al proyecto de ley contra la LGTBFobia presentada por el PP, por lo que en los próximos meses, después de un proceso de enmiendas, se promulgará esta ley cuya redacción ha sido promovida y encabezada por los movimientos sociales.

2. Participación social.

2.1 Los jóvenes como actores sociales y políticos.

Los jóvenes, como cualquier grupo social definido artificialmente -y todavía más aquellos que están segmentados por cuestiones de edad, representan un colectivo de gran heterogeneidad, hecho que lo hace difícil de definir. Según la ley 33/2010 de políticas de juventud de la Generalitat de Catalunya, a este grupo social le caracteriza unos rasgos comunes (de inmersión en procesos formativos, de inserción laboral y emancipación familiar); sea como sea, “s’opta per fixar el concepte administratiu de joves en el tram d’edat entre els setze i els vint-i-nou anys, llevat dels casos en què calgui establir altres edats de referència, amb la finalitat d’aplicar polítiques de joventut concretes.” (GENERALITAT DE CATALUNYA, 2010, pág. 2)

Sin embargo, este corte de edad es aproximativo, ya que sufre variaciones tanto en algunas políticas orientadas a juventud, como en espacios públicos juveniles como en otros ámbitos. En este trabajo hablaremos de jóvenes, más que basándonos en estas edades, que siempre son referencia, basándonos en las edades que conforman las juventudes de los partidos políticos y los grupos de jóvenes de los movimientos sociales con los que trabajemos, ya que serán éstos el objeto de estudio.

Sea como sea, nos encontramos ante un grupo social que actualmente, después de muchas dificultades en un proceso de definición (o de indefinición) está consolidado como tal y se ha generado, sobre todo en los últimos años, el debate sobre cual es o debería ser su papel en la sociedad (siempre desde un punto de vista adultocentrista). Sin embargo, esta consolidación de la juventud como grupo social, contradictoriamente a lo que pudiera parecer lógico, ha alejado, por lo general, a los jóvenes del espacio público; se ha perdido de vista la idea de la juventud contestataria y reivindicativa para dejar paso a una juventud más introspectiva e individualista (MORAN Y BENEDICTO, 2002). O quizás esta es una de las imágenes que tenemos de nuestros jóvenes si es que observamos las vías de participación más institucionalizadas; es posible que reinventen la participación y se impliquen en proyectos que nacen y se desarrollan al margen de los convencionales.

2.2 Participación

El concepto de “participación” tiene muchas acepciones que van desde el hecho de intervenir en una clase a, por ejemplo, coordinar una asociación que trabaje por y para el desarrollo de la sociedad. Hay muchas formas de participar y muchos grados de implicación en esta participación, así que es un concepto que, a menos que se puntualice, puede resultar engañoso. Hay cuatro tipos de participación, que, a grandes líneas, ven incrementada la complejidad de participación, aunque dentro de cada uno podemos determinar subtipos. (TRILLA Y NOVELLA, 2001) Esta clasificación es compleja pues, aunque los tipos son distintos, pueden solaparse y el grado de participación deberá analizarse teniendo en cuenta el caso analizado en particular:

1. Participación simple: es la más elemental forma de participación y consiste en tomar parte de algo exclusivamente como espectador o ejecutante; esto es sin decidir, organizar o preparar. Va desde hacer acto de presencia, con o sin actitud activa, sin que la dicha presencia sea indispensable para el desarrollo de la acción, hasta actuar en una actividad que requiere de una actitud activa.
2. Participación consultiva: es una forma de participación algo más profunda pues requiere la opinión de los sujetos, mediante procesos vinculantes o no vinculantes. Esta opinión puede ser exigida desde abajo o requerida desde arriba.
3. Participación proyectiva: es aquella que no viene impuesta desde el exterior sino que surge de dentro de un proyecto que pertenece al sujeto, que es usuario y agente. Este tipo de participación requiere, por supuesto una mayor implicación por parte de los sujetos y, por lo tanto, es más compleja y tiene diversos grados, según si hay algún tipo de influencia/ayuda externa o si se desarrolla de forma totalmente autónoma.
4. Metaparticipación: es el sujeto silenciado el que pide la participación. No se requiere solo para una actividad concreta sino que el objetivo es la propia participación; de aquí surgen

los derechos y espacios participativos como el voto, el asociacionismo, las manifestaciones, las asambleas...

Estos tipos de participación se ven modulados por diversos factores como el grado de implicación que surge de forma emotiva, el grado de conciencia que ya es más racional, la capacidad de decisión del sujeto y el compromiso o responsabilidad que este asuma. Para que esta participación sea real y efectiva deben darse “conjuntamente, al menos tres grandes condiciones: reconocimiento del derecho a participar; disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo; y que existan los medios o los espacios adecuados para hacerlo posible.”(TRILLA Y NOVELLA, 2001, pág. 21)

Una democracia supuestamente avanzada como la nuestra, exige que los ciudadanos estén más presentes, ya sea de forma individual o como miembros de un colectivo, y que participen de las instituciones: que los ciudadanos se conviertan en agentes de influencia política (BENEDICTO, 2002). Sin embargo, los jóvenes se encuentran ante muchas trabas a la hora de desarrollar y reinventar espacios participativos.

A participar, se aprende, pero es difícil aprender a participar cuando la participación no se hace necesaria o interesante, en cambio si se ha integrado en el crecimiento del ciudadano, cuando todavía es un niño, en el momento de participar lo lleva a cabo de un modo natural. Así pues, la participación debe ser constante y debe darse en todas las fases del crecimiento del ciudadano, hecho que, por lo general, no sucede en nuestra sociedad.

Para que haya una participación real y efectiva, en las instituciones tiene que haber, por un lado, una voluntad por parte de la administración de invertir tiempo y recursos en procesos participativos complejos, pues llevar adelante iniciativas de una forma democrática, no es sencillo; y, por el otro, una disponibilidad por parte de la población para participar, hecho que comporta, entre otras cosas, tiempo y ganas.

Un factor indispensable para que la participación sea sana, efectiva y que no provoque la desmotivación de los participantes, es que los procesos participativos sean, no consultivos, sino vinculantes. Los jóvenes (y hablo de los jóvenes porque son el objeto de estudio, pero se podría

aplicar a cualquier ciudadano) deben ser protagonistas y esto se materializa es una repercusión real sobre la orientación y el resultado de los procesos en los que se les permite intervenir. Si permitimos a los jóvenes participar de un modo real, los aceptamos como ciudadanos autónomos y competentes capaces de decidir sobre su vida e intervenir en la esfera pública; así contribuimos a romper con la imagen negativa de los jóvenes, definidos como adultos incompletos (BENEDICTO, 2002).

Siguiendo con esta idea, nos encontramos con dos problemas básicos. El primer problema, relacionado tanto con adolescentes como con jóvenes. Desde la visión adultocéntrica que domina nuestra sociedad, se ve a los jóvenes como proyectos de adultos y no se les permite la diferencia; todo aquello que escapa de la normalidad establecida es criticable.

Las vías de participación deben ser acordes con la realidad juvenil (por ejemplo, teniendo en cuenta e integrando las nuevas tecnologías, pero también atendiendo a otros factores como la búsqueda de la inmediatez) y se deben buscar herramientas para llegar no sólo a los jóvenes más participativos, sino al máximo de jóvenes posibles. Nos encontramos ante un sistema político de mecanismos lentos, que, por lo general, pone trabas a las iniciativas populares.

Una de las demandas que la mayoría de asociaciones juveniles tienen, o deberían tener, en cuanto a la representación en órganos institucionales es que se aumente la presencia objetiva efectiva de los jóvenes, puesto que, en muchos casos, la representación no deja de ser algo meramente simbólico. Los espacios de participación juvenil deberían ser un lugar en el que se aprenda a participar y lo que encontramos, en cambio, es una autoridad que asegura que ofrece vías de participación a los individuos, pero que lo hace a través de mecanismos obsoletos y poco efectivos.

2.3 Empoderamiento

Según el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (PÉREZ, K., 2000) podemos definir “empoderamiento” como un “proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos

de las situaciones que viven.” Este empoderamiento puede ser individual o colectivo; esta segunda dimensión supone el aumento de la influencia social y política de este grupo.

Desde una perspectiva de género, aplicable también a otros sectores (PÉREZ, K., 2000) el empoderamiento implica en primer lugar la concienciación sobre la propia situación de desventaja y el aumento de confianza; en segundo la organización autónoma en la toma de decisiones; y, por último, la movilización para terminar con la situación de vulnerabilidad. Para lograr esto es necesario obtener recursos materiales, intelectuales y una base ideológica potente.

Es un concepto complejo, sobre todo cuando hablamos de jóvenes pues “hablar de empoderamiento supone darles los conocimientos y herramientas (a los jóvenes) necesarios para participar, pero también el reconocimiento colectivo de su potencial como agentes de transformación social.” (AGUDO Y ALBORNÀ, 2011, pág. 1) y nuestra sociedad muestra algunas reticencias a la hora de reconocer a los jóvenes como actores sociales. No hay duda de que los jóvenes son emprendedores, al menos en cuanto a la creación de proyectos se refiere; se mueven, crean, transforman... puede que de un modo no expansivo y, por lo general, poco visible o estigmatizados cuando son visibles. Pero sólo pueden ser emprendedores, de un modo más expansivo, si saben qué y cómo pueden hacerlo (es difícil hacer cosas que no se sabe que se pueden hacer).

En el XIV Fòrum d'estudis sobre la joventut⁴ se habló largo y tendido sobre este tema relacionándolo con la acción emprendedora, que se motiva tanto en nuestra sociedad, sobre todo de un tiempo a esta parte. La idea que se fomenta desde los grupos sociales que ostentan poder es que el empoderamiento se consigue a través de acciones emprendedoras, pero luego una acción llevada a cabo por individuos que no gozan de tal empoderamiento, suele ser de limitada repercusión o criminalizada (el caso más claro es lo que suele suceder con las protestas juveniles). La sociedad instiga a los jóvenes a ser emprendedores, a hacer cosas (si no lo hacen, además, se les critica), pero se les da un poder limitado y ven restringida y criminalizada su actuación.

Al analizar este aspecto, nos damos de bruces con la criminalización de los movimientos sociales, sobre todo de aquellos juveniles. No debemos olvidar que la violencia se considera violencia,

⁴ Organizado por la Generalitat de Catalunya a la Universitat de Lleida els dies 16 i 17 de Diciembre de 2011 y que giròentorno a Jóvenes, movimientos y movilizaciones.

cuando alguien que ostenta poder decide que lo es; en este sentido, es el estado (apoyado por la mayoría de los medios de comunicación) el que dice que los jóvenes son violentos y es que “la violencia ejercida por personas ordinarias no legitimadas es entendida como abominable, monstruosa, en cualquier caso, siempre extrasocial” (DELGADO, 2007, p. 179) mientras que aquella institucionalizada se invisibiliza o se justifica: “en los medios de comunicación y en los discursos oficiales que condenan la violencia, no se habla nunca, por supuesto, de la violencia tecnológica y orgánica, aquella que se subvenciona con los impuestos de pacíficos ciudadanos que proclaman odiar la violencia” (DELGADO, 2007, p. 179)

Es muy curioso ver como el concepto de empoderamiento varía según la sociedad que analicemos; en el foro mencionado, José Sánchez, explicó en su ponencia⁵ que en la “primavera árabe” los jóvenes, que han sido los guardianes emprendedores de la revolución, se han empoderado con la creación de partidos que representan todo aquello vivido en las plazas. Si hemos dicho que en España se criminalizan los movimientos reivindicativos juveniles, en Egipto no sucede esto dada la tradición histórica de los jóvenes, miembros de shilas y futuwat, que son considerados como protectores. Esta imagen les da legitimidad para originar y fomentar protestas. Realmente los jóvenes ya gozaban de cierto empoderamiento previo, lo que les diferencia de los jóvenes españoles.

La dificultad de los jóvenes españoles de obtener poder a través de la acción, o de que la acción llegue a algún sitio sin tener poder, condiciona su actitud; sin embargo, se ha empezado a romper con este bucle originado y promovido por cierta hipocresía social, que va perdiendo fuerza. Hasta ahora los jóvenes no actuaban (masivamente, entiendo) porque tenían interiorizada esta ausencia de poder. El “total, no sirve para nada, nadie nos va a escuchar” que parecía que se había normalizado en el discurso juvenil, se ha transformado hoy en la voluntad de expresarse a través de diversos movimientos que se diferencian de los anteriores por su expansión global y por el tráfico de información en red.

El porqué en España a los jóvenes no se les otorga poder, no queda claro, para nada. Según Joaquim Casal:

⁵ También del XIV Fòrum d'estudis sobre la joventut.

“En la perspectiva del ciclo vital se ve un marcado carácter negativo en favor de los roles y estatus de adultez: los jóvenes son pensados desde la indeterminación y la moratoria en la toma de roles. La negatividad, expresada así, tiene dos traducciones: como una compulsión acusadora (« ¡Qué mal se portan los jóvenes!») O como una compulsión exculpatoria («¡Pobres jóvenes»). En ambos casos, sin embargo, se acaba considerando que el mundo de los jóvenes es extraño al mundo de los adultos: poco comprensible, poco entendedor, poco justificable; desconocido, sin «oficio ni beneficio», sin techo, sin raíces, sin estabilidades. En cualquier caso, ambas concreciones (acusatoria o exculpatoria) respaldan la idea de que los jóvenes forman generaciones en tensión con los adultos. (CASAL ET ALL, 2006, pág. 26)

3. Jóvenes, lesbianas y género.

3.1 La individualidad de las jóvenes lesbianas

El primero de los problemas que nos encontramos a la hora de afrontar el tema de la homosexualidad femenina es, de entrada, la definición del término “lesbiana”, que está muy relacionada con la identidad. Wilton (1995) citada por Viñuales (1999) pregunta “¿Cómo definimos a una lesbiana?, ¿como una mujer que tiene sexo exclusivamente con mujeres?, ¿qué prefiere sexo con mujeres mientras mantiene relaciones sexuales con hombres? Que desearía tener sexo con mujeres o que, sencillamente no tiene relaciones sexuales con nadie?” (VIÑUALES, 1999, pág. 48). Vivimos en una sociedad en la que homosexualidad y heterosexualidad se consideran prácticas sexuales excluyentes (de aquí surgirá el estigma de los bisexuales tanto dentro de la comunidad homosexual como de la heterosexual, que por cuestión de espacio y temática, no trataré en este ensayo) y, por este motivo, se origina la necesidad de incluirse en uno u otro y de crear una identidad en la que sentirse reconocido como individuo (VIÑUALES, 1999).

Sin embargo no existe una única identidad, no hay un único modo de vivirlo. Del mismo modo que sucede con la identidad gay y que de forma tan clara expresa Didier Eribon (2000):

“Querer hablar en nombre de la “comunidad” presupondría no sólo que tal comunidad existiera, sino que fuera un grupo homogéneo dotado de un conjunto de ideas u objetivos bien identificables. Evidentemente, no es el caso y no es posible -ni, por otra parte, deseable- que tal cosa pueda suceder” (ERIBON, 2000 p. 37)

Del mismo modo que no existe un grupo homogéneo de gays, tampoco lo existe de lesbianas. No encontraremos a una lesbiana *auténtica ni esencial*, pero sin duda, encontraremos unos rasgos comunes en los que se vean reflejadas las mujeres que sufren y luchan y un nombre en el que se sientan reconocidas e incluidas. Sea como sea, esta identidad será heterogénea, contradictoria, fragmentada... por estar compuesta de muchas identidades. Es necesario, cuando un rasgo es motivo de exclusión, el sentirse identificado y aceptado en un grupo, entenderse y aceptarse dentro

de una identidad. Por este motivo, a veces, las nuevas “teorías queer”, a las que haré alusión más adelante, que afirman que tal identidad no existe pues es una construcción social, puede parecer que obvian las necesidades personales de los individuos de sentirse reconocidos dentro de un mundo que, a veces, resulta hostil (GIMENO, 2005); básicamente porque en el momento actual, en el que todavía no están todas las identidades aceptadas, es complicado romper con ellas e ir más allá.

A causa de esta heterogeneidad lésbica (y gay), que es tan amplia como individuos la conforman, lo que entendemos por “comunidad” es algo difícil de definir, pero esto no quiere decir que no exista, como ya he introducido, una identidad en la cual los homosexuales se incluyan, y un consecuente sentimiento de comunidad:

“Cuando alguien descubre que es homosexual, ocupa un lugar en la sociedad que le preexiste. La categoría “los homosexuales” existe antes que él. Y toma asiento en el interior de ese grupo estigmatizado, lo quiera o no, se esconda o no (...) Un gay sabe desde su más tierna edad, antes incluso de tener una vida sexual, que hay gente a la que se puede tratar de maricones. Y un día toma conciencia de que forma parte de ellos. (...) Por lo tanto, los gays están unidos unos a otros por un lazo invisible, antes incluso de que tomen conciencia de ello, ya que ocupan el mismo lugar infravalorado en el orden social.” (ERIBON, 2000, p. 72)

Aquí reside un de los elementos clave que conforman la identidad homosexual. Aunque Eribon habla de gays, es perfectamente extrapolable a las lesbianas, quizás con otras connotaciones, ya no de “maricones” o “afeminados” sino, de “camioneras” o “marimachos” (aunque esta clasificación no responda a la realidad). Todas estas categorizaciones hacen referencia al orden establecido o más bien a la ruptura de dicho orden; en cierto modo se le dice a la niña, joven o mujer lesbiana, de forma sutil o agresiva, que debería ser de un cierto modo y que está mal que no responda a las expectativas que la sociedad tenía puestas en ella. Este sentimiento ya no sólo de diversidad, sino de culpa por ser diferente, hace, sin duda, que la persona busque un grupo en el que sentirse reconocida y aceptada.

3.2 Género, sexo y orientación sexual

En demasiadas ocasiones, la frontera entre sexo, género y orientación queda difusa y se entremezclan significados o se dan por hechas relaciones. A pesar de que este trabajo está dirigido básicamente hacia la orientación sexual y el sexo (concepto que definiremos y puntualizaremos a lo largo de este trabajo), estos dos factores se ven totalmente determinados por el género y por este motivo es necesaria la inclusión de un fuerte bloque al respecto.

En cuanto a la relación entre género y sexo, podemos reducir a tres las teorías que definen la relación entre uno y el otro (COLL-PLANAS, 2009). La primera, biológica, sostiene que las características sexuales de una persona condicionarán su identidad de género; la segunda, que separa el sexo, como algo biológico y estático, del género, entendido como el comportamiento y la personalidad (derivado de la sociedad y por tanto variable); la última, es la corriente que cuestiona esta atribución biológica e inmutable que se le da al sexo en las dos teorías anteriores, se considera el género como elemento de dominación que condiciona la construcción de las identidades, también las físicas.

Es decir, según esta última corriente, que se traslada a la raíz o el origen de la diferencia dual que rige nuestra sociedad, las construcciones sociales de género son las que definen que los sexos son macho y hembra... Parece algo básico que los sexos son dos; es una idea que está totalmente integrada en nuestra sociedad y normalmente ni siquiera nos lo cuestionamos⁶. Sin embargo, para ahondar en las cuestiones de género, podemos cuestionar estas verdades “indiscutibles” que nos vienen dadas. Una de las definiciones críticas de “sexo”, la encontramos en Beatriz Preciado:

“El sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos

⁶ Damos por hecho que esta división ha existido siempre, pero hasta los siglos XVIII y XIX se consideraba la existencia de un sólo sexo, con dos expresiones físicas diferentes, aunque dominada por dos géneros. COLL-PLANAS (2009) hace unas breves anotaciones sobre el tema y nos remite a LAQUEUR (1990) para un desarrollo más profundo sobre el tema.

afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas.” (PRECIADO, 2011, pág. 22)

Esta idea básica de que la sociedad debe estar dividida en dos sexos asociados a dos géneros es una imposición que se realiza a través de las diferencias de género- de una forma algo perversa, pues se presenta como un hecho presocial (COLL-PLANAS, 2009)- la encontramos desarrollada de un modo más completa en Judith Butler. Butler (2004) defiende que el género es una mera construcción social, se define socialmente para luego hacer encajar los sexos en ella. Se establece una performance impuesta a través de una serie de normas y rituales interiorizados. Si la mayoría de la población puede sentirse clasificada en uno de los dos sexos, no tiene por qué suceder lo mismo con los géneros (que normativamente son dos), que pueden ser un espacio en el que deconstruir la dualidad masculino/femenino.

Puede parecer que las personas homosexuales más que cuestionar las imposiciones de género, cuestionan el objeto de deseo impuesto según su sexo, así como otras normas sexuales pero que derivan básicamente de este principio. Sin embargo, transgreden el género en el momento que desean a una persona de un sexo que no coincide con la que está establecido que debe desear una persona de su sexo-género, porque el género contiene implícita la orientación sexual. Así pues, estos dos conceptos están relacionados, aunque no son coincidentes:

Coincidimos en la necesidad de realizar una distinción analítica entre género y sexualidad pero estableciendo claramente que tanto la homosexualidad (que cuestiona la complementariedad masculino/ femenino) como la transexualidad (que problematiza la relación sexo/ género) son dos fenómenos que precisamente se encuentran en la bisagra entre ambos ejes analíticos (COLL-PLANAS, 2009, pág 80)

3.3 La sociedad heteropatriarcal y sus mecanismos de discriminación.

La sociedad en la que vivimos está basada en un sistema heterosexual en el que el peso del poder recae, todavía hoy, en el hombre. Damos por hecho, avalamos y reproducimos las pautas que derivan de este sistema: entendemos como equilibrio la unión de lo masculino y lo femenino; tenemos naturalizadas preguntas como “¿tienes novio?” cuando preguntamos a una chica sobre su situación sentimental, porque es “lo normal”. Como ya hemos visto, el sistema heterosexual reduce las diferencias a masculino-femenino, pero va todavía más allá y es que a cada uno de estos entes le atribuye unas características físicas, psíquicas, emocionales, de comportamiento... Esta caracterización se hace al revés de como cabe esperar: no se parte de una realidad y se clasifica (cosa que ya entraría en conflicto con la individualidad), si no que impone estos patrones a la realidad

“La diferencia sexual es una hetero-partición del cuerpo en la que no es posible la simetría. El proceso de creación de la diferencia sexual es una operación tecnológica de reducción, que consiste en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo, y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales. Los hombres y las mujeres son construcciones metonímicas del sistema heterosexual de producción y de reproducción que autoriza el sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo sexual y como medio de reproducción.” (PRECIADO, 2011, pág. 22)

La reducción de la realidad a masculino-femenino (con todos los complementos que se atribuyen) hizo que “cuando se estableció la categoría de ‘homosexual’, en el siglo XVIII, se describía en términos de inversión de género. Esto es, considerando (...) las mujeres homosexuales presentaban rasgos de comportamiento masculinos.” (COLL-PLANAS, 2009, pág. 80) A pesar de que se va perdiendo, todavía encontramos amplios residuos de esta asociación en nuestra sociedad cuando a una pareja homosexual se le pregunta “quién hace de hombre y quién de mujer”.

Coll-Planas (2009) basándose en Eribon (1999) y Mira (2004) plantea cinco mecanismos que utiliza el imperialismo cultural para discriminar al colectivo LGTB+, que puede aplicarse perfectamente a las lesbianas: los estereotipos, la invisibilización, la inferiorización, la imposición de un imaginario social heterosexista y la **homofobia liberal** (en la que se tolera a los homosexuales mientras sean “normales”; esto es mientras respondan y se incluyan en las estructuras sociales de género, no se visibilicen y abandonen las reivindicaciones políticas).

A pesar de que Coll-Planas reduce el factor de los **estereotipos** sociales a gays y transexuales, las lesbianas no quedan excluidas de éstos. Dentro del colectivo LGTB+ en general, está permanentemente abierto el debate de si presentar a la sociedad una imagen normalizada e incluida dentro de lo “aceptado” o presentar una imagen realmente diversa, que incluya también aspectos fuera de la norma, escandalosos o irreverentes (es este un discurso semejante al que se da cada año cuando se acerca el 28 de Junio y se prepara el desfile); veremos más adelante cómo esta dicotomía se plasma en los movimientos.

Sea como sea, a través de esta imagen fuera de la norma, que en muchos casos se parodia o se lleva al extremo por cuestiones reivindicativas, identitarias o festivas, se crean estereotipos en el imaginario social. Estos estereotipos se transmiten de muchos modos, quizás el más expansivo de todos ellos es la televisión (en programas que además están dirigidos a la audiencia heterosexual). Básicamente, las imágenes estereotipada de las lesbianas son dos -”icono sexual” o “marimacho”; este hecho contribuye a la reproducción de estereotipos, invisibilizando a la lesbiana que no responde a ellos (seguramente la mayoría).

Los medios de comunicación influyen en esta **invisibilización**, pero es una realidad arraigada en nuestra sociedad, puesto que es corriente que se descarte que una chica sea lesbiana porque “no lo parece”, ya que no responde al imaginario social heterocentrista (del cual ya hemos hablado antes). Tanto la sociedad como sus mecanismos contribuyen a la imposición de un **imaginario social heterosexista**.

La ética en cuanto al mundo homosexual es básicamente omitida en el mundo del periodismo y son los mismos movimientos sociales los que deben tomar las riendas y hacer recomendaciones. Vemos un claro caso de intento de empoderamiento por parte de los movimientos LGTB+:

En altres casos, com els homosexuals o les persones immigrades, les referències en els codis ètics no són tan abundants ni directes i els propis col·lectius han optat per impulsar recomanacions adreçades als professionals de la informació. Pel que fa als joves i a les joves, les referències a com s'ha d'elaborar la informació sobre ells són gairebé inexistents, amb l'agreujant que també hi ha molts pocs documents en aquest sentit, no ja nacionals sinó fins i tot a escala internacional. Les pròpies recomanacions impulsades des d'institucions juvenils que orientin els periodistes sobre com fer informació del col·lectiu són escasses.” (FIGUERAS, 2010, pág. 12)

Nos encontramos en una sociedad en la que, aunque en muchos sentidos se ha transformado social y legalmente en relación a las libertades sexuales, se permite la imposición de una discriminación sutil o explícita, y permanente, de las mujeres que rompen con el orden establecido, el heterosexual (Platero, 2008a). Este modo de **inferiorización** podemos relacionarlo con la idea de la injuria, de la que ya hemos hablado anteriormente y que representa en el imaginario colectivo a las personas LGTB+ como ciudadanos de segunda (pues adjetivos con los que se les definen, son utilizados como insulto).

A estos mecanismos citados por Coll-Planas, podemos añadir, en el caso de las lesbianas dos factores; por un lado una doble o múltiple discriminación y, por otro, una “discriminación positiva” de las lesbianas que responde, a la visión heterocentrista que anula la posibilidad de que las relaciones entre dos mujeres puedan ser consideradas como “sexo real” (con lo cual hay una mayor permisividad para que dos mujeres tengan “una relación”) y a la fantasía heterosexual de ver a dos mujeres juntas (por lo que la relación entre dos lesbianas está, de algún modo sometida a este imaginario y puede existir porque se le permite⁷); todo esto, contribuye a la invisibilidad mencionada.

⁷ *Os jogos sexuais entre mulheres são sistematicamente postos em cena para excitar o homem; e, ainda que elas demonstrem obter daí algum prazer, é sempre ele que encerra o espetáculo sexual pela penetração e ejaculação.* (BORRILLO, 2009, pg 23)

La **doble o múltiple discriminación**⁸ se basa en la idea de que una lesbiana acarrea dos, o más aspectos que la marginan; por un lado, su condición de mujer; y, por el otro, su homosexualidad (a esto se le suman otros factores de discriminación, como puede ser origen, clase social...). Este factor, como la mayoría de lo relacionado con el mundo lésbico, deriva o proviene de la invisibilización. Las mujeres han estado orientadas históricamente al ámbito privado y a los canales informales y se las ha educado en la “sensibilidad” de no hacer nada que pueda incomodar a su entorno, en especial a su familia (OSBORNE, 2008). Quizás esta educación que relega a la mujer al ámbito privado, condiciona el llevar la orientación sexual al público.

En cuanto a la idea que anula la posibilidad de relación sexual entre dos mujeres y que consecuentemente deriva en una discriminación a través de la invisibilización de dos jóvenes que se dan muestras de cariño en público, partimos de la idea de que históricamente, la **sexualidad** de la mujer ha sido omitida. La figura de la mujer ha sido la de procrear y la de satisfacer al hombre, al margen de su satisfacción sexual. Cuando se habla de la mujer lesbiana, desde un punto de vista heterosexualizado, se da por hecho que ésta es incapaz de mantener relaciones sexuales con otra mujer puesto que es imposible que exista sexo sin la participación de un hombre (BUTLER, 2007)

A fin de ejemplificar la idea de que dos mujeres no pueden tener relaciones sexuales (y el mecanismo de invisibilizar las relaciones lésbicas), Borrillo (2009) presenta una anécdota muy interesante, que a pesar de tener su origen en un momento histórico y una situación alejada del nuestro no deja de reflejar, en cierto modo la realidad:

A anedota atribuída à rainha Vitória, no século XIX, quando da modernização das penas contra as relações sexuais entre homens, ilustra tal constatação. Interrogada sobre a impunidade das relações sexuais entre mulheres, a rainha respondeu: “Como punir algo que não existe?” (BORRILLO, 2009, pág. 23)

⁸ Hablan de estos tipos de discriminación Beatriz Gimeno y Raquel Platero en *La doble discriminación de las lesbianas* y en *La discriminación múltiple y la interseccionalidad*, respectivamente.

El imaginario colectivo va más allá e identifica al movimiento feminista, que defiende la independencia de la mujer, con la lesbiana (por el hecho de no necesitar a un hombre) y se construye una imagen caricaturizada de la mujer feminista/lesbiana como una persona invisible, apagada, con una orientación sexual e ideas poco claras y, lo más relevante, como un sujeto susceptible de “ser arreglado” a través de la acción de un hombre “de verdad” (BORRILLO, 2009).

4. Jóvenes lesbianas y activismo.

4.1 El concepto de visibilidad: estado de la cuestión.

Ya hemos visto que la sociedad tiende a invisibilizar a las mujeres lesbianas, como respuesta a esta situación, aparece la idea de la visibilización. El tema de la visibilidad es un discurso abierto dentro de la “comunidad” lésbica. La visibilidad está relacionada con el empoderamiento del que gozan las lesbianas dentro de la sociedad y tiene dos dimensiones. La primera dimensión es la individual, es la actitud de una mujer de mostrar a su entorno sus deseos afectivos y sexuales hacia otra mujer. La segunda, es la colectiva, según la cual se intenta que las lesbianas, como grupo, asuman protagonismo dentro de la sociedad, con el objetivo de mejorar su situación; esta segunda dimensión tiene un significado más social y político. El empoderamiento facilita la visibilidad y la visibilidad, empodera. (MUJIKA, 2007)

Dentro de la idea de visibilidad individual, Viñuales (1999) explica que la mayoría de participantes únicamente consideran el coming out (o salida del armario) como tal, cuando es total, siguiendo una clasificación gradual de la visibilidad que cita de Plummer (1995). Según ésta, hay tres tipos de visibilidad: la privada en la que sólo se hacen partícipes de la propia homosexualidad a un grupo reducido de personas cercanas, la pública en la que el conocimiento de la homosexualidad se extiende a familia, trabajo y amistades y política cuando es explícita y se da en todos los contextos, seguramente con el objetivo de hacer visible una realidad. Un elemento curioso, desde la perspectiva de género es que, por lo general, se selecciona los ambientes en los que visibilizarse, eligiendo en primer lugar a las personas que consideran que aceptarán su identidad (normalmente una mujer, ya sea en la familia o entre las amistades, pues culturalmente tenemos la idea de que las mujeres son más comprensibles y sensibles).

Existe, también por parte de lesbianas, la idea de que los gays gozan de más visibilidad dentro de la sociedad y se atribuyen varios motivos. Algunos de ellos son la diferencia social entre hombres y mujeres, sea cual sea su identidad sexual, o la lucha de la comunidad gay por visibilizarse, que se inició antes que la lesbiana y que, por lo tanto, va por delante tanto en visibilidad como en la construcción de una identidad grupal:

“Una participant del taller de Girona considera que la major visibilitat dels gais està relacionada amb la forma de ser dels homes:

L- “ Jo crec que els gais, com a societat, van com quatre passos per davant que les lesbianes en la normalització de la seva imatge, d’anar una mica... Per exemple, quan es munten locals, o alguna cosa enfocada cap a lesbianes, s’enfonsa als tres dies, no hi ha el sentiment de grup que, per exemple, poden tenir el grup de gais. I els gais s’han instaurat molt més visiblement i ho porten més... no amb naturalitat, però sí com ells creuen que són, es justifiquen menys, (...) mentre que nosaltres ens hem de justificar més, i no som tan naturals en la nostra forma de pensar. A part de ser lesbianes, som dones, i sempre carreguem l’estigma d’aparença social... que els homes sempre tenen més poder de confiança en si mateixos, i estan educats per tenir més confiança, i els eduquen per confiar en ells, i nosaltres estem educades per confiar en els altres i crear confiança i això fa que ens costi molt confiar en nosaltres mateixes” (Taller 1 lesbianes Barcelona). ” (COLL-PLANAS ET ALL, 2009, pág. 75)

Parece que a lo largo de la historia se ha ocultado el lesbianismo, en cambio, la homosexualidad masculina, aunque ha sido estigmatizada (en algunos periodos de la historia más que en otros) ha estado presente en la sociedad:

“De hecho, casi cualquiera sería capaz de nombrar a un homosexual que viviera antes del siglo XX, pero a no ser una académica o una estudiosa es muy difícil que alguien pueda nombrar a una lesbiana anterior al siglo XX, excepto quizá Safo. ¿Es que sí había homosexuales varones pero no lesbianas? ¿Por qué se les puede nombrar a ellos y no a nosotras? Si podemos nombrar a homosexuales varones deberíamos poder nombrar a lesbianas y, sin embargo, no podemos” (GIMENO, 2005, pág. 36)

Parece que desde el punto de vista teórico, la identidad lésbica es un elemento bastante nuevo, pero eso no quiere decir que antes no existiera. Gimeno (2005) da a entender, desde el grupo de feministas lesbianas, que visto que no encontramos nombres ni documentos, no deberíamos intentar encontrar a lesbianas concretas, sino a mujeres que han luchado contra el patriarcado, pues entiende el lesbianismo como una lucha contra la opresión impuesta por los hombres y la consecuente marginación de las mujeres.

Hay diferencias entre la comunidad gay y la lésbica; si los hombres, en España, pronto encontraron lugares para reunirse, en el caso de las lesbianas esto fue imposible, puesto que era impensable incluso que se diera un espacio público para que se reunieran mujeres heterosexuales, así que ni siquiera se planteaba uno para homosexuales (hablamos siempre de espacios formales y reconocidos). El espacio de las mujeres, al margen de su inclinación sexual, ha sido siempre el privado, hecho que imposibilitó el origen de una subcultura lésbica. Y es un círculo vicioso, el hecho de no tener espacios lleva a que no se inicie una identidad lésbica y la ausencia de esta identidad no motivaba la sensación de necesitar ningún espacio, con lo que la identidad no se creaba: se rompe esta dinámica cuando las mujeres empiezan a participar de grupos políticos.

Sin embargo, y posiblemente por todo el trabajo que han realizado desde movimientos feministas, lésbicos o luchas individuales, hay una diferencia de visibilidad entre las lesbianas más jóvenes y aquellas mayores. La represión que han vivido las segundas ha sido mucho más agresiva y aunque, algunas de ellas han participado de una lucha activa, se hace difícil vivir una visibilidad con normalidad. Entre las capas más jóvenes de la sociedad parece que se le tenga que dar más normalidad a ciertas situaciones y se normalizn colectivos que hace unos años estaban totalmente excluidos. Sin embargo, y aunque el colectivo está cada vez más aceptado continua habiendo una enorme diferencia entre lo que se considera normal y lo que no (se acepta, pero es considerado diferente).

4.2 Visión cultural y política del lesbianismo.

Según Coll-Planas (2009), que puntualiza la enumeración de Alberto Mira (2004) encontramos tres modelos culturales, con una expresión necesariamente política, durante el siglo pasado que, todavía hoy mantienen cierta vigencia, aun con variaciones y puntualizaciones:

“entendemos el modelo homófilo como la tradición que busca la integración mediante la presentación como personas respetables. La corriente malditista, en cambio, rechaza cualquier pretensión de integración y reivindica la exclusión como una forma de vida que habilita para una mayor libertad. Finalmente, lo camp es una actitud estética que se basa en la parodia y el humor como estrategias de resignificación de los valores sociales tanto en gays como en lesbianas y trans.” (COLL-PLANAS, 2009 pág. 130)

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se produce un cambio en las relaciones sociales y políticas en las sociedades capitalistas desarrolladas: los movimientos organizados más progresistas de gays y lesbianas reivindican un carácter colectivo o identitario que será la base del *sujeto político homosexual*. Se deja de lado la idea de la privacidad, que invisibiliza realidades y se llevan al ámbito público temas como la sexualidad. (PLATERO, 2004) Igual que pasa con los hombres homosexuales, y seguramente en algo que para en todos los colectivos minorizados, el colectivo lésbico ha pasado por un proceso de creación de identidad común (que se mantiene hoy, sobre todo, relacionado con el individuo) para luego extrapolarla a la vida social y política.

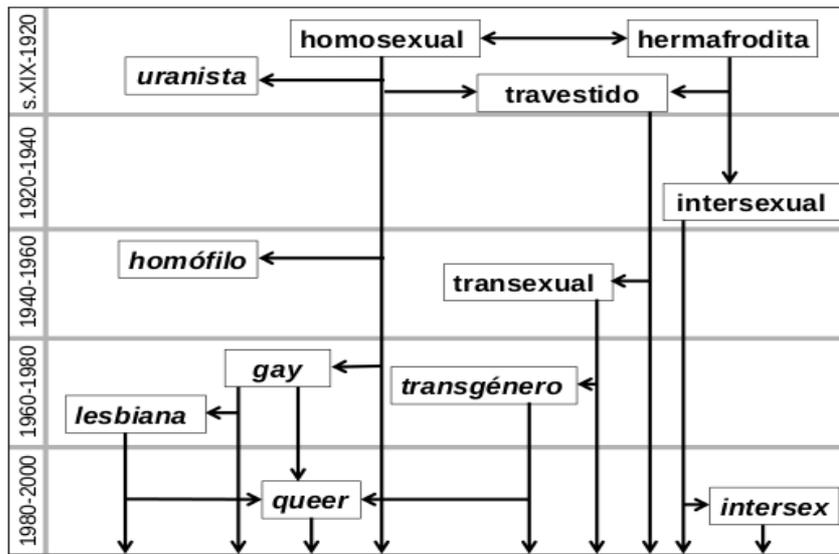
En este sentido es muy interesante la opinión de Monique Wittig y que nos llega a través de Butler (2004). Según esta autora podríamos hablar de un “género lesbiano” que se defiende de los ataques recibidos por parte de la sociedad; no se refiere tanto a la lucha por los derechos individuales de las lesbianas, si no a una opción política a través de la cual oponerse al sistema heterosexista.

Nos encontramos ante una sociedad que “tolera” a los homosexuales, así como a otros colectivos minoritarios o minorizados, siempre y cuando éstos respondan a unos estereotipos de género y a unas actitudes consideradas como “normales” por la mayoría de la sociedad. Partiendo de esta idea podemos dividir las posturas políticas LGTB+ básicamente en dos. En la segunda parte, en la que estudiaremos a entidades y partidos políticos, veremos cómo se organizan y participan las jóvenes lesbianas dentro de esta estructura y las diferencias que hay, si es que las hubiera:

- a) Una normalizadora que se mueve bajo las estructuras de nuestra sociedad con el fin de integrarse, normalmente a través de la relación estrecha y participación en las instituciones públicas.

- b) Una transformadora que reivindica la ruptura de las imposiciones heteropatriarcales y el consecuente análisis y revisión de las diferencias de género, demandando o no una integración en la sociedad.

Curiosamente en los orígenes de la palabra “gay”, en el momento de la acuñación del concepto a finales de los años 60 y principios de los 70, el significado que se le daba estaba muy cerca de lo que ahora conocemos como queer, definiendo identidades políticas y no exclusivamente orientaciones sexuales. Sin embargo, este objetivo de transformación social y de cuestionar tanto la sexualidad como el género normativo, se ve truncado durante los años 70 con la institucionalización de los movimientos y la búsqueda de una integración normalizadora. (COLL-PLANAS, 2009). Podemos ver la evolución de los términos en la siguiente imagen.



Fuente: Coll-Planas (2009) citando a Rubin (1989:21)

4.3 Posicionamientos normalizadores.

Este tipo de posicionamiento se basa, como ya hemos dicho, en la asunción de las estructuras sociales heteronormativas; se establece, en este sentido, un sistema de normas que varios autores⁹ han llamado homonormatividad. Moreno y Pichardo (2006) definen esta idea como un “constructo cultural que convierte a la homosexualidad en un espacio normativizado de disidencia sexual; que asume al género como elemento generador de relaciones, prácticas e identidades sexuales y complementa la heteronormatividad a pesar de ponerla en cuestión.”(MORENO Y PICHARDO, 2006, pág. 151) Se construye de este modo una única alternativa al sistema heterosexual, pero siempre ocupará una posición inferior, al intentar ser una “copia”.

La ruptura con la asociación de la inversión de género, o la pluma, se convierte en una estrategia para la integración en la sociedad... esta desvinculación puede llevar a la marginación dentro del grupo de gays y lesbianas que rompen con los estereotipos de género y de transexuales, que son los grupos que seguramente se mantienen más alejados de esta idea de “integración” (COLL-PLANAS, 2009). Se promueve una visión de respetabilidad, que pasa obviamente por la heteronormatividad: se estigmatizan los travestismos, la promiscuidad, los ambientes gay (MORENO Y PICHARDO, 2006), todo aquello que pueda causar “incomodidad” a la sociedad heterosexual.

⁹ Entre otros Coll-Planas, Moreno, Pichardo...

Este sistema de normas no se reduce, sin embargo, al ámbito de género o de la expresión de la sexualidad, es un sistema expansivo que regula todos los ámbitos de la vida pública. Según Tatiana Motterle (2012 pág. 41), reproduciendo a Weiss (2008) “include questioni di classe, “race”, genere: la normalizzazione implica la rappresentazione di un soggetto esemplare speculare alla normalità etero, quindi maschio, bianco, occidentale, benestante – ma gay.” Este principio se extiende, seguramente con más fuerza, al mundo lésbico, que de por sí se ha desarrollado siempre más al margen, simulando una integración más profunda.

Si la idea de estos movimientos en la integración en la sociedad, una de sus mayores reivindicaciones suele estar orientada hacia la igualdad en derechos legales del colectivo, para el cual la moneda de cambio es la “normalización”:

“Las reformas legales son normas. Y la norma, como es obvio, normaliza. En el proceso de lucha por la igualdad jurídica hay un esfuerzo consciente para despojar a la homosexualidad de todo vínculo con la enfermedad y la delincuencia, como ya se dijo, pero también con la irresponsabilidad, el consumo de drogas, la vida disipada y la sordidez.” (TORRES, 2012, pág. 15).

Esta posición puede invisibilizar la orientación sexual con el objetivo de que las personas LGTB+ no sufran discriminación social.

4. 4 Posicionamientos transformadores

Como ya hemos introducido, en estos posicionamientos se engloban todos aquellos movimientos que no se conforman con adaptarse a la sociedad, si no que buscan un cambio social para que todas las personas se vean incluidas en la realidad social de una forma igualitaria y “sin maquillaje”. A pesar de la multiplicidad de ideologías que conforman, determinan o influyen en este

posicionamientos, vamos a centrarnos en los movimientos feministas, que luchan contra las diferencias de género, y el los queer, que se centran en las sexualidades periféricas.

Este tipo de movimiento parece un retorno o una recuperación de las ideas originarias del movimiento de liberación que se basaba en la libertad total de expresión, no condicionada por ninguna imposición social:

El telón de fondo era la libertad. Se defendía el derecho a ser diferente (en la forma de hablar, vestir, relacionarse) sin que ello se tradujera en exclusión, burla, desdén, discriminación y violencia. En esa defensa se rechazaba –por homofóbica– la imposición de modelos determinados de masculinidad o feminidad que implicaban la invisibilidad: que no se les note. Se rechazaba también, por el mismo motivo, todo juicio de valor que implicara o insinuara algún criterio de superioridad (o inferioridad) de cualquier forma de ejercer la sexualidad. (TORRES, 2012, pág. 14)

Platero (2004) nos remite a las pensadoras estadounidenses feministas de los años cincuenta y sesenta para entender las bases ideológicas que se desarrollarán en el feminismo lesbiano español en los años 80. No nos interesa, para este trabajo, la historia de los puntos y momentos de unión y desunión de movimientos feministas y lesbianos, si no el vínculo actual que se da o puede darse, en un plano ideológico o de actuación¹⁰. Sin embargo, sí que es preciso puntualizar que si desde el principio del movimiento se trabajaba desde una perspectiva feminista en la que se incluía la identidad lésbica, en un momento determinado, durante la década de los 90, “las lesbianas, las trabajadoras sexuales o las mujeres transexuales reclaman unos discursos y unas demandas propias, una agenda que ponga en el centro la cuestión de la sexualidad” (SOLÀ, 2004, pág 267)

Por otro lado, se dan ciertas expresiones en el movimiento LGTB+ que han recibido críticas de una parte del feminismo: “En la teoría feminista, estas identidades paródicas (travestismo y estilización sexual de las identidades butch/femme) se han considerado o bien humillantes para las mujeres, en

¹⁰ Para una información más extensa sobre el tema: Raquel Osborne (2008) *Entre el rosa y el violeta. Lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles* en Raquel Platero (coord.) 2008 *Lesbianas, Discursos y representaciones*. Ed. :Merlusina

el caso de las travestidas y el travestismo o bien una apropiación poco crítica de los estereotipos de papeles sexuales desde el interior de la práctica de la heterosexualidad, sobre todo en el caso de las identidades lesbianas de butch y femme.” (BUTLER, 2007 pág. 269).

De una forma paralela y postidentitaria, surge lo queer. Para acercarnos a las teorías queer debemos entender, en primer lugar, el origen del concepto y sus significados. Podríamos traducir la palabra inglesa queer por “raro”, “extraño”, “desviado”, en relación a la homosexualidad, se ha utilizado con significados como “marica” o “bollera”, con todas las atribuciones despectivas posibles. Sin embargo, a finales de los ochenta se le atribuye una nueva significación, que terminará por definir un conjunto de prácticas activistas, sociales y políticas que reaccionan contra el orden sexual y de género impuestos en nuestra sociedad. En los orígenes del movimiento, se reasigna el insulto, sobre todo por parte de comunidades homosexuales, que no se sienten reconocidas en la lucha homosexual clásica – la representada por gays blancos y de clase media que no incluía a las minorías sexuales-. Así pues, lo queer surge desde dentro del movimiento homosexual, o más bien, de la crítica desde los márgenes de este movimiento, para más adelante representar a todas aquellas sexualidades que se encuentran fuera de la norma heterosexual y lo hacen autodenominándose queer, adelantándose al insulto para despojarle del significado injurioso (TRUJILLO, 2005).

Si en los orígenes de los movimientos LGTB+ se hacía necesaria la creación de una identidad; los movimientos queer superan la idea de identidad y la cuestionan, la desmontan y la critican, ya que estas identidades se establecen dentro de un marco heterocentrista. La creación de identidad y su concepción como algo inmóvil, contribuye a la creación y repetición de estructuras de poder y, por tanto, terminan por ser discriminatorias.

Si hablamos de lesbianas, lo queer las define con “una mirada propia cargada de subversión en torno a los deseos y placeres lesbianos, que transgrede las representaciones previas del lesbianismo feminista (homogeneizadoras y no sexualmente explícitas) y las dirigidas a un público heterosexual masculino (lesbianas hipersexuales con looks muy femeninos)” (TRUJILLO, 2005, pág. 26)

Sabemos que en nuestra sociedad, existe cierta tendencia a entender la homosexualidad como una imitación del mundo heterosexual. Como reacción a esta construcción social, que nos obliga a

entender las relaciones como un binomio “masculino-femenino”, las activistas queer deconstruyen “la cadena sexo biológico-género-deseo-objeto de deseo-prácticas sexuales” (TRUJILLO, 2005, pág. 30)

Sin embargo, la ideología queer va más allá de las cuestiones de género y de orientación sexual, ya que se considera que las discriminaciones parten de un sistema mucho más amplio, el capitalista; por lo que encontraremos en estos grupos una crítica social y política en un sentido mucho más amplio que el sexual. Esto se ve reflejado en la forma reivindicativa del movimiento:

“Otra de las constantes del activismo queer es la defensa de la autonomía y un cierto rechazo a la participación en la política formal. En un contexto en el que el movimiento LGBT entra de lleno en la política institucional y centra la mayor parte de sus reivindicaciones en la obtención de reformas legales encaminadas a mejorar la situación de las minorías sexuales, lo queer significa una forma de distanciarse de la institucionalización y del reformismo de los movimientos LGBT. Lo queer servirá para articular un espacio político autónomo y radical frente a las imágenes normalizadoras y asimilacionistas de la homosexualidad que promueven los colectivos LGBT.” (SOLÀ, 2004 pág. 267)

El transfeminismo surge posteriormente a las teorías queer, y de una forma muy próxima a estas, como una expresión de la necesidad política de incluir la gran variedad que engloba el sujeto feminista. Parte, según Miriam Solá (2004) de la idea de que el género -relacionado con raza, clase, sexualidad y otras marcas sociales- responde a una imposición patriarcal y capitalista que afecta directamente a las mujeres. Se diferencian de la idea queer (que tiene como objetivo la desaparición de los géneros) en la persistencia en mantener la palabra feminismo con el objetivo de no invisibilizar las diferencias de género latentes en nuestra sociedad. (SOLÁ, 2004)

5. Objetivos y metodología.

Como ya hemos adelantado en la introducción al trabajo, el objetivo general es dibujar una imagen cualitativa del movimiento lésbico reivindicativo en la Barcelona actual. Para ello definimos unas preguntas iniciales y unas posibles hipótesis a confirmar o rebatir a través del estudio que sigue. Las preguntas planteadas son las siguientes: ¿cuáles son las vías de lucha de las jóvenes lesbianas en nuestra ciudad? ¿cómo se organiza este colectivo, en el caso de poder llamarlo así, para trasladar a la sociedad sus reivindicaciones? ¿Nos encontramos ante un movimiento unitario o más bien ante muchos movimientos con bases teóricas y objetivos diferentes?

La **hipótesis** de este trabajo es que este tipo de activismo se da en unas vías alejadas de los partidos políticos, centrándose en movimientos sociales tanto convencionales como alternativos. Dada la diversidad de corrientes teóricas que aparecen en relación a este colectivo – y los factores externos que pueden relacionarse con él-, es de suponer que no se efectúa bajo un movimiento homogéneo, sino, más bien parece la suma de varios movimientos con identidad propia y bien diferenciada, relacionada más con la persona que con la condición sexual.

Nos planteamos una serie de **objetivos** intermedios, cuya consecución nos permitirá alcanzar el principal, que son los siguientes:

- Establecer un marco teórico que nos permita analizar las entrevistas posteriores.
- Constatar las opiniones que tienen los partidos sobre colectivo LGTB+ y viceversa.
- Definir la estructuración del discurso de partidos y colectivo LGTB+
- Estudiar la relación entre los colectivos LGTB+ y su organización, así como la relación que mantienen con otros movimientos o partidos.

Nos interesan especialmente las jóvenes lesbianas activas y reivindicativas, para entender cómo se organizan, más que el total de lesbianas. Sería muy interesante llevar a cabo un estudio sobre los porcentajes de activistas sobre el total de lesbianas, así como los motivos que llevan a las jóvenes al activismo o a la ausencia de este; pero, dadas las características y extensión del trabajo, el colectivo estudiado se reducirá a la parte social o políticamente activa.

Tampoco analizaremos en este trabajo cuestiones identitarias, ya que el objetivo es estudiar como se constituyen las jóvenes lesbianas alrededor de un movimiento social reivindicativo. Sea como sea, relaciono en la bibliografía algunos de los muchos estudios relacionados con el tema identitario, que me han permitido establecer una base teórica sobre el tema.

En cuanto a la edad del grupo estudiado, parece interesante no imponerla de antemano; estamos abiertos a la concepción de “joven” que tienen partidos y colectivos. Con la edad máxima estudiada, sucede lo mismo; creo que es interesante adaptarnos a la edad que consideren los grupos estudiados para que el individuo pase del grupo de trabajo de jóvenes, al adulto.

El espacio geográfico determinado para este estudio es la ciudad de Barcelona. Es importante no olvidar que este movimiento, como todos los movimientos sociales, está constituido por individuos condicionados por una situación política (más o menos general para todo el estado), social (muy variable según el espacio) y personal; con lo cual resulta peligroso sacar conclusiones generalizadas y extensibles a todo el movimiento lésbico, algo, por otro lado, no buscado en este estudio.

Las **técnicas de investigación** utilizadas son básicamente dos: la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas en profundidad a partidos políticos y colectivos LGTB+. Hemos optado por realizar entrevistas en profundidad como técnica metodológica cualitativa pues es la opción que nos permite abarcar un mayor espectro de personas, hecho que nos posibilita, a su vez, acceder a varios escenarios en un lapso de tiempo menor al que requeriría una observación participante (TAYLOR, S.J. Y BOGDAN R., 1987).

Dado que el objetivo del trabajo es plasmar la realidad cualitativa del movimiento lésbico en Barcelona y las vías de las que este participa, consideramos necesario cubrir, a través de las entrevistas, las vías diferentes vías participativas que ofrece nuestro sistema. Y de ahí la **muestra** elegida para las entrevistas: por un lado, hemos entendido necesario entrevistar a las juventudes de los partidos políticos que, en principio, son los representantes de la sociedad en las instituciones. Dado que el trabajo gira en torno a la ciudad de Barcelona, los partidos a los que intentamos entrevistar son aquellos que tienen representación en el Ayuntamiento.

Por otro lado, vemos necesario entrevistar a los movimientos sociales, dentro de los cuales, como veremos en el marco teórico, encontramos algunos más institucionalizados que otros, por lo que hemos intentado seleccionar a los más representativos cubriendo este espectro de institucionalización. A diferencia de los partidos políticos, que son reducidos, nos encontramos ante un movimiento amplio y heterogéneo y, a pesar de lo que nos gustaría, dada la extensión del trabajo, podremos acceder a un número limitado y relativamente representativo. Para elegir la muestra hemos seguido varios criterios combinados: los colectivos debían tener un carácter activista y transformador, debían cubrir un espectro en relación a lo formal/institucional y debían estar formados básicamente por jóvenes o tener grupo de jóvenes. A través de nuestra experiencia propia con los movimientos sociales y las opiniones de varios participantes en movimientos LGTB+, decidimos optar por entrevistar a cuatro colectivos visibles en las convocatorias y el día a día del colectivo: Lescat que forma parte de la Coordinadora LGTB+ de Catalunya -históricamente muy institucionalizado, pero hoy reivindicativo a través del grupo de mujeres-; Te N'adones que forma parte del Colectiu Gai de Barcelona -de funcionamiento asambleario a pesar de estar constituido como asociación-; Brot Bord -movimiento asambleario de lucha-; y a Sin Vergüenza, -asociación universitaria LGTB+-

Sin embargo, nos hemos encontrado con varias **incidencias** en la muestra seleccionada, a saber: en cuanto a los partidos políticos, se da la situación de que algunos no han respondido a los repetidos intentos de establecer contacto con ellos, casualmente aquellos que más contrarios se muestran al desarrollo de propuestas legislativas y sociales en favor del colectivo. Sin duda, hubiera sido muy interesante incluir sus puntos de vista, pero ha sido imposible entrevistar a las Nuevas Generaciones del Partido Popular, a Unió de Joves (Unió Democràtica de Catalunya) y a las juventudes de Reagrupament.

Con los movimientos sociales, ha sucedido lo mismo con la asociación universitaria Sinvergüenza con la que sí que mantuvimos un contacto previo, pero finalmente la entrevista no se ha podido realizar. Sea como sea, el número de entidades y movimientos entrevistados es reducido, pues tiene que serlo, por fuerza, este trabajo y hemos dejado de entrevistar a grupos que hubieran enriquecido,

sin duda, las opiniones aquí plasmadas ya que desarrollan un trabajo excepcional tanto social como ideológico, día a día.

Salvando las incidencias de la muestra, pasamos a relacionar a los entrevistados de los partidos políticos:

- Albert Dalmau representante de las juventudes del *Partit Socialista de Catalunya (Joventut Socialista de Catalunya)*.
- Enric Aragonés representante de las juventudes de *Esquerra Unida i Alternativa (Alternativa Jove)*.
- Laura Cañadas representante de las juventudes de *Iniciativa per Catalunya (Joves d'Esquerra Verda)*.
- Natàlia Vila representante de las juventudes de *Esquerra Republicana de Catalunya (Joventuts d'Esquerra Republicana de Catalunya)*.
- Sergi Miquel representante de las juventudes de *Convergència (Joventut Nacionalista de Catalunya)*.
- Tanit Anglada representante de las juventudes de *Democràcia Catalana*.

Y de los colectivos LGTB+:

- Núria Roch de *Te N'adones* (grupo de mujeres del *Colectiu Gai de Barcelona*)
- Elena Longares de Lescat (grup de mujeres de la Coordinadora LGTB+ de Catalunya)
- Sergi Martín de *Brot Bord* (asamblea de lucha contra el patriarcado, la homofobia y la transfobia)

6. Entrevistas a las juventudes de los partidos políticos.

Los partidos políticos electos son, en principio, los representantes de la sociedad en las instituciones. Como tales, deben llevar a los espacios de gobierno las demandas de la ciudadanía, para hacerlas efectivas con las herramientas de que disponen. Las juventudes de los partidos políticos constituyen un vínculo con los jóvenes y, por lo general desarrollan un discurso y unas actuaciones, en la línea del partido pero con cierta autonomía, sobre diversas cuestiones sociales. A continuación hablamos con representantes de varias juventudes políticas con representación en el Ayuntamiento con el objetivo de ver, por un lado, cual es su relación con los movimientos sociales LGTB+ y, por el otro, cual es su percepción de la realidad LGTB+.

6.1 Participación de los jóvenes en el partido

Casi todos los entrevistados coinciden en que la participación de los jóvenes en los partidos políticos es muy reducida ya que hay ciertas reticencias sociales en relación a estos. Sin embargo, la jefa de les *Joventuts de Democràcia Catalana* (Dcat) diverge un poco de esta opinión generalizada, puesto que, aunque considera que la participación debería ser mayor, cree que se intenta transmitir que los jóvenes no participan pero que esto no es así. Tanto la coordinadora de *llibertats sexuals dels Joves d'Esquerra Verda* (JEV) como el primer secretario de la *Joventut Socialista de Catalunya* (JSC), destacan la poca gente activa dentro de las juventudes de los partidos.

“Les organitzacions polítiques juvenils som molt voluntarioses, però la base de gent és limitada i això fa que mancomunem estructures, per fer-ho *lo més àgil possible*” (ALBERT DALMAU, JSC)

En cuanto a los motivos de este distanciamiento de la vida política institucionalizada, encontramos varias opiniones. El Coordinador Nacional de *Alternativa Jove - Joves d'EUiA* (AJ) afirma que actualmente los jóvenes no ven a los partidos como una herramienta útil, pero que es una dinámica de la mayoría de la población. No está seguro de que la desafección sea mayor en los jóvenes ya que “*tampoc hi ha tanta gent que participi a organitzacions polítiques*”. El coordinador del Àrea de ciutadania i cohesió de la *Joventut Nacionalista de Catalunya* (JNC), a pesar de que está de acuerdo

con que la gente mira la política con distancia, sí que opina que esto se ve acentuado en los jóvenes ya que han sido los más afectados por las malas decisiones, pues no se ha dado respuesta a sus problemas reales. Des de *Joventuts d'Esquerra Republicana* (JERC) atribuyen esta lejanía de los jóvenes a la imagen que transmiten los políticos. En este sentido, para el secretario de la JSC, la falta de fe en la política viene dada por la dificultad de los partidos de demostrar su capacidad transformadora; sin embargo, puntualiza que con el colectivo LGTB+, ha sucedido todo lo contrario, dadas las reformas legislativas.

JEV, JSC y AJ coinciden en que los jóvenes sí que participan políticamente, quizás a través de unas vías alejadas de los partidos. Des de AJ, se incide en la importancia de conseguir que los jóvenes vean a las organizaciones políticas como una herramienta útil y la coordinadora de JEV explica que los jóvenes que se afilian, lo hacen cuando descubren esta utilidad, muchas veces a través del sentido crítico desarrollado en la universidad:

“Hi ha un moment en què te n'adones, -no tothom, evidentment; i cadascú fa la seva lluita o pel carrer, a nivell de moviments socials o més institucional- (...) que estant només al carrer no hi ha prou i que s'ha de tenir un peu a cada banda per intentar canviar les coses; la teva lluita no és visible sinó també útil si estàs a tot arreu, però això és més fàcil veure-ho a la part institucional” (LAURA CAÑADAS, JEV)

6.2 Género y participación.

Parece que las juventudes que tradicionalmente han sido identificados con las izquierdas, transmiten una visión más crítica en cuanto a las cuestiones de género dentro de sus partidos. Desde JERC y AJ afirman rotundamente que hay división de género en cuanto a la participación. La representante de las JERC destaca que, a pesar de esto, las pocas chicas que participan están muy convencidas y “són molt potents”; el coordinador nacional de AJ dice que el fomento de la participación y visibilización de las mujeres es uno de los retos del nuevo equipo, puesto que les preocupa que la organización esté masculinizada, hecho que influye también en el tipo de participación.

“Al pla de treball, tenim com a repte potenciar la participació de les noies (...) hi ha un problema, u, quant a quantitat; l'altre és, quant al tipus de participació, -sí que és una cosa que a vegades no ens hi fixem en les maneres de participar, si són diferents, sobretot en un lloc on és masculinitzada es puguin agafar dinàmiques que ja tampoc facin sentir còmodes segons quin tipus de funcionament (...) hi ha diferències en la gestió dels debats, en la gestió dels temps...” (ENRIC ARAGONÉS, AJ)

En relación a este aspecto, la coordinadora de *llibertats sexuals* de JEV tiene una opinión similar pues dice que aunque el número de participantes esté más o menos equilibrado, el tiempo de intervenciones es muy diferente a causa de esta masculinización; muchas veces la forma de expresión de los hombres limita a las mujeres a menos que estas asuman roles masculinos, por lo que es necesario establecer políticas de acción positiva y visibilidad que faciliten el empoderamiento de la mujer joven. Según el secretario de JSC, ellos defienden la igualdad en todos los ámbitos, como motor. Todos coinciden en que la mujer se encuentra, todavía hoy en una situación de desventaja, tanto desde AJ, como desde JEV y las JERC se relacionan directamente las desigualdades con el patriarcado:

“No deslligar les lluites que per nosaltres són principals: són la lluita anticapitalista, feminista i ecologista (...) Patriarcat i capitalisme: entenem que són dues lluites indestriables, també sabem que vèncer el capitalisme no vol dir vèncer el patriarcat (...), perquè entenem que és (el capitalisme) el context necessari, o sigui és un context ideal per la generació i la perpetuació de desigualtats” (ENRIC ARAGONÉS, AJ)

Por otro lado, el representante de la JNC considera que ya no hay diferencias entre hombres y mujeres, por lo que dentro de su organización predomina la idea contraria a la paridad ya que se percibe, en muchos casos, como una discriminación positiva que ahora ya no es necesaria, afirma, sin embargo que “la igualtat és el que ens mou” . La jefa de DCat explica que en su organización

siempre han habido mujeres al frente; destaca que se debe promover el papel de la mujer hasta que llegue a la igualdad de condiciones. En cuanto a políticas de género se consideran igualitarios (“Som molt independència, independència.. a nivell social som... igualitaris”)

“Les meves joventuts, les vaig... *bueno*, les vam arrencar... però diem-ne que el nucli dur, *l'arranque* sóc jo, no? Més o menys... amb dos més... I sempre he estat al capdavant, he sortit als mitjans i com que jo sóc la cap, he intentat potenciar les dones, sempre, com a noia... -els homes ho fan entre ells...-” (TANIT ANGLADA, DCat)

6.3 Participación de las jóvenes lesbianas en los partidos.

Si bien todos los representantes de las juventudes de los partidos coinciden en que no pueden cuantificar esta participación ya que no se pregunta sobre la orientación sexual de los afiliados o simpatizantes, hablan de sensaciones sobre la participación de las jóvenes lesbianas en sus partidos. Por lo general coinciden en que el porcentaje es bajo, pero o queda claro si es porque participan menos o porque no hay una visibilización.

Se hace explícita de nuevo la diferencia de género. Excepto en la JERC, donde su representante nos comenta que, al menos en el casal de l'Eixample, es superior la participación de chicas, lesbianas o bisexuales que de chicos, el resto destaca que es mucho menor. El secretario de JSC tiene la sensación de que “hi ha menys lesbianes al partit, que a la societat”, quizás tienen una menor participación partidista, que no política. En esta última idea coincide el representante de la JNC, que primero apunta a un tema cultural o de intereses, pero luego, a pesar de que no sabe el motivo, no quiere atribuirla a una falta de interés por la política.

El Coordinador Nacional de AJ pone de relieve esta diferencia entre la alta participación de chicos homosexuales visibilizados (también es más alta la participación de chicos en general), la cual le parece por encima de la sociedad (quizás porque en el partido se sienten más cómodos para visualizarse) y la baja de chicas lesbianas visibilizadas (no sabe si porque participan menos o

porque se visibilizan menos, quizás porque las chicas son menos dadas a hablar de sus relaciones sexuales en grupo y la homosexualidad es básicamente una orientación sexual ... y erróneamente se presupone heterosexualidad)

6.4 Organización y posicionamiento de las juventudes en cuanto a LGTB+

En la JSC hay bastante gente del colectivo participando dentro del partido y está activo un grupo LGTB+ a nivel nacional pues “el nostre partit, com altres de l'esquerra, han sigut abanderats de les polítiques d'igualtat (...) no hi ha un grup específic de lesbianes, però a nivell de catalunya tenim un grup de LGTB+ (perquè hi ha força gent)”. En JNC los temas LGTB+ los trabajan desde el área de ciudadanía, en la que se incluyen medio ambiente, inmigración... ya que no consideran necesario un grupo de trabajo LGTB+. Las JERC-eixample han planteado ahora la creación de un grupo de libertad sexual, dado el aumento de afiliados del colectivo LGBT en el casal y sus demandas; el partido si que tiene a nivel nacional una coordinadora LGTB. En AJ, recientemente han eliminado las sectoriales temáticas para hacer un trabajo más efectivo, pero a nivel de partido realizan un trabajo específico en ALEAS. En cuanto a DCat no han hablado el tema. Por último, en la JEV tienen la sectorial de libertades sexuales, donde el colectivo LGTB+ tiene un peso importante.

Tanto desde la JNC como desde DCat puntualizan que dentro del partido nunca han localizado actitudes homófobas y que por este motivo no es necesario ningún debate interno. En este sentido, la representante de DCat dice:

“Ho tenim tan clar que és tan normalitzat i tan assolit que no ho hem ni parlat... com que jo particularment no havia sofert cap discriminació i jo, personalment m'encanten, i com que ningú de les joventuts me la va *liar* mai.... són acceptats, estimats i treballem no per l'acceptació sinó la normalització”. (TANIT ANGLADA, DCat)

Por otro lado, el representante de la JNC destaca que ya que legalmente se encuentran en una situación de igualdad, es importante no etiquetar:

“No etiquetes a les dones com a les dones ni als gais com a gais (...), això et fa veure que hi ha una normalització plena; identificar-los com a gais o lesbianes demostra que no hi ha normalització.” (SERGI MIQUEL, JNC)

6.5 Principales reivindicaciones de las jóvenes lesbianas.

La mayoría de juventudes coinciden en que a nivel legal, el trabajo está hecho pues nos encontramos ante una de las legislaciones más igualitarias. Sin embargo, el representante de AJ reivindica -y es una reivindicación compartida y promovida por varios de los partidos entrevistados- la necesidad de implantar una ley específica contra la homofobia¹¹, y dentro de ella un enfoque concreto en relación a las lesbianas ya que nos encontramos ante una discriminación concreta, con unas características concretas, unos motivos concretos y que viene de una tradición histórica concreta. También, todas las juventudes excepto DCat, que a pesar de que tienen las ideas muy claras, les cuesta hacer un argumentario, coinciden en que el trabajo que queda ahora por hacer es a nivel social. Todos los partidos coinciden en que sobre todo hoy, hay un gran trabajo internacional por hacer.

Desde JNC, su representante afirma que deben ser las mismas personas del colectivo las que deberían trabajar para normalizar la situación en su entorno, participando de las estructuras establecidas en nuestra sociedad y rechaza, de entrada, la necesidad de que se dé una legislación específica contra las discriminaciones por cuestiones de orientación sexual. Desde la JSC tienen muy claro que el trabajo se tiene que desarrollar en dos líneas: por un lado, la de no retroceder, ya que actualmente nos encontramos en un momento de pérdida de derechos:

“Plantar la barrera de no retrocedir més, venim d'uns anys que havíem avançat en drets i reconeixement, i ens trobem en un moment en que tot

¹¹El 18 de Julio se ha aprobado a trámite la Ley para combatir la LGTBFóbia presentada de forma conjunta por ERC, PSC, ICV-EUiA y la CUP. Han votado en contra de la enmienda a la totalidad presentada por el PP: CiU, ERC, PSC, ICVerds-EuiaA, Ciutadans y las CUP.

això retrocedeix. Posar de manifest què significa el projecte polític conservador en matèria de retrocessos” (ALBERT DALMAU, JSC)

Y, por otro, continuar avanzando manteniendo el discurso sobre la mesa y trabajar para que esto entre en la mente de las personas, más allá de las leyes.

Uno de los problemas detectados son las diferencias explícitas entre hombres y mujeres; desde las JERC y AJ coinciden en que los hombres tienen más visibilidad, así que se tiene que trabajar en esta línea para que, por ejemplo, cuando hablemos de homosexualidad, no pensemos en un hombre, que, siempre que cumpla unos estereotipos, está mejor valorado que una mujer. Desde AJ, JSC, JEV y JERC verbalizan la doble discriminación que sufre una lesbiana por el hecho de ser mujer; La representante de Dcat habla de una discriminación positiva que las invisibiliza y les permite cobijarse en esta invisibilidad.

La coordinadora de *llibertats sexuals* de las JEV expresa la necesidad de no relajarnos puesto que, en el momento en el que, según el observatorio de la homofonía hay al menos una agresión diaria, sigue habiendo un problema, que queda camuflado por el avance rapidísimo en temas legislativos. Destaca como reivindicación más importante que las instituciones trabajen temas de salud sexual, prevención, maternidad y reproducción¹².

6.6 Partidos y movimientos sociales.

Se da un amplio consenso en la necesidad de que existan movimientos sociales LGTB+ en nuestra sociedad, puesto que estamos alejados de encontrarnos en un escenario actual. Sin embargo, si bien la mayoría de juventudes valora de forma positiva el movimiento, desde la JNC se asume un posicionamiento crítico con el mismo:

¹² Desde el gobierno central se ha promovido la legislación de la Seguridad Social que veta la reproducción asistida a madre solteras o lesbianas. A pesar de que en Cataluña las CUP han llevado el tema al Parlamento y se garantizará este derecho sin discriminación por causas de orientación sexual, es un tema de gran vigencia.

“Aquests col·lectius, la majoria històrics, van néixer a finals dels 70/80 quan les coses eren completament diferents, quan hi havia una persecució clara, quan se'ls estigmatitzava, quan se'ls senyalava... hi havia la necessitat que algú reivindicés, que algú es fes veure, que algú visibilitzes aquell problema i aquella realitat que a vegades no es veia tan fàcilment (...) Les coses han canviat molt, cap a millor... a vegades, certes actuacions, certes maneres de reivindicar, certes lluites... a vegades, des d'un punt de vista es passen de frenada i el que fan és, no arribar a la normalització, volen anar més enllà de la normalització i autoestigmatitzar-se, bueno, s'autoexclou d'allò que és quotidià i d'allò que la gent conviu... (...) Penso que encara hi ha reivindicació per fer, però les eines que ens servien als anys 80, no ens serveixen.” (SERGI MIQUEL, JNC)

Esta opinión contrasta con la de la representante de las JERC, que considera que, ya que actualmente se sigue sufriendo discriminación y agresiones, las personas LGTB+I necesitan un contexto en el que sentirse a gusto y compartir sus inquietudes:

“Es pot veure com a gueto però jo crec que qualsevol minoria que ha estat reprimida o que continua estan oprimida, necessita aquests punts de trobada. Una noia o un noi que acaba de sortir de l'armari, que no té *apoyo* de familiars i troba un lloc on reunir-se els dissabtes a la tarda, amb joves com ell que hagin passat pel patiment, pel bullying... sempre l'entendran molt millor” (NATÀLIA PERICH, JERC)

En referencia a la autoexclusión, desde AJ tienen muy claro que no podemos caer en el error de pensar que el colectivo se autoexcluye por salir a la calle, la normalidad debería ser un estado al que se llega a través de la normalización.

En cuanto a la relación entre partidos y movimientos sociales, el primer secretario de la JSC explica que los afiliados del partido, participan de los movimientos sociales y deja clara la posición de unos y otros ya que “els partits han de ser la eina de canvi, però els moviments són la ciutadania”. En AJ

se da gran importancia de los colectivos, con los cuales, opinan, se debe contar en el momento de elaborar discurso y de trasladar reivindicaciones, y en los que se debe participar para estar en contacto con la realidad. Por lo general, la JNC no tiene relación con los movimientos sociales LGTB+ (a parte de con “Dona, joves nacionalistes per la igualtat”- entidad que define como cercana), más allá de los que se dan en el Consell Nacional de la Joventut, donde los movimientos sociales están representados. Des de la JEV apoyan o intervienen activamente en las actividades organizadas por las asociaciones LGTB+ y desarrollan un calendario propio de actividades relacionadas con el tema.

La representante de JEV presupone una participación más alta de las personas LGTB+ en general y de las jóvenes lesbianas en particular, en los movimientos sociales que en los partidos, aunque plantea a los movimientos sociales como una posible antesala de la participación en un partido:

“Tiren més cap a un moviment, en molts casos... és més fàcil entrar a un moviment. Conec molta més gent LGTB fora del partit que dins... és més fàcil i més proper. Hi ha moltes associacions LGBT que no tenen activitat política ferma, és a dir, que potser fan un parell d'actes i després és més de quedar per sopar i conèixer-se (...) Però hi ha gent que està a associacions que després acaba a partits, o que no està directament ficada, però si que hi participa... en el fons, moltes associacions tenen vessant política, però si t'interessa la militància i l'activisme, t'acabes apropant” (LAURA CAÑADAS, JEV)

La idea de la mayor participación es compartida en las JERC, según su representante, esto sucede porque en el partido ya hay un discurso estructurado y pocas posibilidades de trabajarlo, se da una organización más jerárquica y esto hace que sea más sencillo participar de un movimiento social.

En cuanto a la constitución de grupos de jóvenes lesbianas, al margen de grupos más amplios, DemC AJ, JPSC, JERC y JEV se muestran favorables, sobre todo a la necesidad de que éstas se visibilicen dentro y fuera del colectivo, aunque no debería excluir la posibilidad de trabajar además

en grupos más amplios. Desde JEV destacan la necesidad de que haya una interacción total entre los grupos, una federación, ya que si no hay trabajo conjunto, no se puede llegar a ningún lado.

Si hablamos de la relación entre partidos y movimientos, los primeros se presentan, por lo general como una herramienta de cambio. Si bien la jefa de DCat defiende que los colectivos deberían hacer llegar todas sus reivindicaciones, desde JEV y AJ hablan de un trabajo conjunto. La coordinadora de JEV sostiene que si los partidos son los representantes de la sociedad, su mayor función sería llevar a las instituciones sus reivindicaciones. Según el secretario de la JSC, el mayor problema que existe en el mundo político en cuanto a la coordinación para elaborar un frente común está muy claro:

Dèficit de totes les organitzacions: no acabem d'estar ben connectades perquè defensem el nostre terreny. En comptes d'entendre que hi ha lluites compartides... (ALBERT DALMAU, JSC)

7. Entrevistas a los colectivos LGTB+.

Para la elaboración de este trabajo hemos entrevistado a tres colectivos representativos del movimiento. Dado que el planteamiento del trabajo gira entorno a la organización de las reivindicaciones y el cambio social, estos tres mantienen, en mayor o menor grado y con sus características propias, posicionamientos transformadores.

De estos tres grupos, dos -Lescat i Te n'adones- están establecidos como grupos independientes dentro de dos colectivos LGTB -La Coordinadora LGTB y El Colectiu Gai, respectivamente-. Por otro lado, Brot Bord es un movimiento asambleario. A través de este análisis de las entrevistas, veremos los diferentes posicionamientos que mantienen.

7.1 El movimiento LGTB+ y el papel de las lesbianas.

Las tres personas entrevistadas coinciden en que el movimiento LGTB+ está muy masculinizado y esto hace que sea difícil para las mujeres encontrar un espacio reivindicativo y no mantenerse invisibilizadas. Pero, parece que en el momento en el que empieza a haber movimiento de chicas dentro de los colectivos, en seguida aumenta la participación de mujeres:

“L'associacionisme és molt de dones, però el moviment LGTB és bàsicament masculí. A la mínima que es veu alguna noia o alguna dona, les altres dones tendeixen a animar-se bastant, més enllà del grup, a una implicació a la resta de l'entitat.” (ELENA LONGARES, LESCAT).

Siguiendo con esta idea Sergi Martín¹³ de Brot Bord considera necesaria la lucha lésbica diferenciada de la LGTB+ general pues de este modo se termina con la invisibilidad y se empodera a las mujeres lesbianas, ya que su situación está muy alejada todavía de la equidad real. Lo considera necesario por “ la opressió que reben les lesbianes en el món heteropatriarcal i, també, per la invisibilització que pateixen dins la lluita LGTB+ protagonitzada pels homes gais i, en segon

¹³ Dado el carácter asambleario de Brot Bord y la diversidad de opiniones y posicionamientos que conforman este movimiento, muchas de las opiniones de Sergi Martín -como puntualiza al principio de su entrevista-, que intentaremos señalar a lo largo de este apartado, no son extensibles a la totalidad del movimiento.

terme, dones transsexuals.” Lamenta que son “poquets els grups on gais i lesbianes treballen conjuntament i és fa de manera equitativa, tenint en compte objectius comuns i particulars de cada subjectivitat.”

Elena Longares, coordinadora de Lescat afirma que en los últimos tiempos se ha dado un auge del activismo lésbico, trabajando sobre todo, el tema de la visibilidad; quizás en los últimos dos o tres años, aunque empezó a un nivel académico algo antes, con la entrada del ámbito queer, hace cinco o seis. Apunta que las mujeres, dentro del movimiento LGTB+ tienen tendencia a aparecer y a desaparecer. También Sergi Martín de Brot Bord está de acuerdo con la fuerza que tiene el movimiento lésbico en el momento actual y en el empoderamiento que están asumiendo; él nos habla sobre todo de los ambientes más alternativos con los que se relaciona el colectivo al que pertenece, de forma más directa:

“Actualment el “moviment” lèsbic està agafant molta força. En diferents àmbits. Si pensem en el sector més *anarcobollo*, ambients barcelonins associats a l'*okupació* i el transfeminisme, la lluita està agafant molta força, en el sentit de crear xarxes, espais, pensament centrat en un subjecte femení, precari i migrat. En altres grups més transformadors, grups com serien els *Te n'adones*, dins el CGB; s'està fent molta feina.” (SERGI MARTÍN, BROT BORD)

En cuanto a la masculinización del movimiento al que hacíamos referencia, desde Lescat y Te N'adones inciden en la cuestión histórica; Elena Longares de Lescat afirma que “avui paguem les conseqüències de l'ahir” y Núria Roch de Te N'adones explica que las diferencias históricas entre hombres y mujeres todavía se materializan en la diferencia participativa:

“Històricament venim del franquisme, hi ha moltes institucions LGTB que van néixer a l'època de la transició, als anys 70 o així, i llavors clar en aquella època és normal que els homes iniciessin la lluita, les lesbianes estaven tan invisibilitzades que ni tan sols els hi afectava la llei de Vagos y Maleantes, perquè tu veus llibres de sexologia de l'època i la dona és vista

com un ésser que no té sexualitat (...) la dona sempre ha anat una mica per darrere en participar de les diferents institucions i àmbits de la societat”
(NÚRIA ROCH, TE N'ADONES)

Sergi Martín de Brot Bord relaciona la lucha lésbica con la feminista y atribuye esta unión a la hegemonía masculina:

“Concretament i personal penso que la participació de lesbianes en els moviments LGTBI es fa des del feminisme, crec que això és perquè l’hegemonia masculina no els hi ha permès trobar el seu lloc representatiu en una lluita que se suposava de totes però tenia un fal·lus per bandera.”
(SERGI MARTÍN, BROT BORD)

La idea del patriarcado está presente (ya lo apuntaba Sergi Martín, de Brot Bord) según Núria Roch de Te n'adones, en el movimiento LGTB. Según lo que nos explica, en algunos colectivos que históricamente han estado compuestos por hombres, ha costado y cuesta todavía que los grupos de mujeres encuentren su lugar y se desarrollen de igual a igual:

“En tots els àmbits de la societat, lo políticament correcte és tenir dones (...) hi ha associacions que volen que la dona jugui un paper molt determinat, de fer el que els homes, que són el nucli de poder històric, decideixen, de no participar en la junta directiva, d'estar, però no en les mateixes condicions dels homes... és el que jo li dic el patriarcat rosa.” (NÚRIA ROCH, TE N'ADONES)

Elena Longares, de Lescat, hace referencia todavía a otro motivo que, según su opinión, lleva a la poca participación de las lesbianas en el movimiento LGTB y a una participación más amplia en los movimientos feministas, dentro de los cuales explica que no tienen problemas, a pesar de que si los ha habido ya que sus demandas no se consideraban prioritarias. Vemos una nueva idea que parte de una invisibilización “voluntaria”:

“(Al feminisme) podíem contar amb un espai on no calia ser visible, on no calia sortir i on no calia veure's. El problema del moviment LGTB és que l'única opció que tens és fer-te visible, és que et vegin i que et vegin com una persona: com la veïna, com la que va a comprar el pa, com la que va a la peixateria, com la que neteja a casa seva, vull dir, com totes. I això és el que ha costat i el que encara costa... “és *algo* privat, no tinc perquè fer-me visible””. (ELENA LONGARES, LESCAT).

7.2 Edad y teorías queer.

En relación al tema de la edad, nos encontramos ante dos puntos de vista diferenciados. Por un lado, Núria Roch de Te N'adones tiene muy clara la diferencia en relación a la edad; dice que los grupos de mujeres de otras generaciones tienen más reticencias a la hora de trabajar en grupos mixtos, con hombres o con otros colectivos LGTB, en cambio, en los grupos más jóvenes, encuentra un grado de abertura mayor:

“Si que veig que els col·lectius de lesbianes de la nostra generació potser si que tenen una voluntat més oberta de treballar en col·lectius mixtes, amb altres associacions... tot i que puguin defensar la causa feminista i tal, però si que veig un grau d'obertura més gran”. (NÚRIA ROCH, TE N'ADONES)

Elena Longares, de Lescat, no ve que haya una gran diferencia en relación a la que podría haber como consecuencia de las teorías queer. Lamenta que estas teorías hayan entrado muy tarde y, salvo excepciones, no se termina de trabajar, ya que todavía existen problemas con la visibilidad y con la identificación con el lesbianismo y esto hace complicado incorporar cosas nuevas.

Desde Brot Bord, Sergi Martín, tiene claro que beben de las teorías queer y las transfeministas, pero que dentro de la asamblea hay mucha diversidad. A pesar de que las tres personas entrevistadas hablan de las teorías queer, todas ellas optan por definirse como gays y lesbianas, haciendo uso estratégico de estas etiquetas, pues todavía hoy son rompedoras:

“Com a grup estratègicament i política ens definirem com a gais i lesbianes, però sempre tenint present l’objectiu de multiplicar fins l’infinit les etiquetes de gènere i d’opció sexual per tal que perdin el potencial controlador que tenen a la nostra societat. Sense obviar les categories imperants des d’on hem d’articular la lluita encarada a una societat en concret.” (SERGI MARTÍN, BROT BORD)

Sin duda, la edad de los participantes hace que conozcan y se sientan más o menos cercanos a estas teorías, que asumen como propias. Sin embargo, todavía no han calado en el resto de la sociedad, pues sigue un proceso natural:

“Aquí ha arribat molt tard, i ha arribat... *bueno*, sempre entra per l'àmbit acadèmic, passa als moviments socials, després les entitats i per últim les administracions públiques.” (ELENA LONGARES, LESCAT)

7.3 Relación con otros colectivos

De las entrevistas realizadas se desprende un sentimiento de comunidad y de trabajo en red, que seguramente en el contexto actual de crisis se percibe en distintos espacios de nuestra sociedad. A pesar de que dentro del movimiento se hayan diferentes ideologías, hay aspectos de base que parecen unir a una gran parte de los colectivos en una lucha común; este hecho se materializa en la creación de la plataforma LGTB en la que, como nos explica Elena Longares de Lescat, participan 24 entidades -superando las enemistades históricas de algunos de sus componentes-. Desde Lescat, Elena Longares nos explica como está viviendo el momento actual:

“Ara mateix estem vivint una experiència molt maca, degut a una situació econòmica cíclica, la gent s'espavila, s'informa, es mou... i veig una relació més de xarxa entre moviments, no tots amb tots, però sí que una intenció de xarxa... perquè arriba un punt que no pots destriar temes, és a dir, si estàs parlant d'LGTB o feminisme per exemple, no pots destriar-lo de patriarcat, i

per tant no pots destriar-lo de la propietat privada i per tant... vull dir que està tot lligat.” (ELENA LONGARES, LESCAT)

Esta idea está presente también con las participantes de Te N'adones y Brot Bord; Núria Roch, del primero de estos colectivos, afirma que en las cuestiones esenciales, se está trabajando muy bien; tienen muy clara la importancia de trabajar en red y que, a pesar de que son grupos con una idiosincrasia propia, este tipo de trabajo es primordial. Por otro lado, Sergi Martín, de Brot Bord, explica que se relacionan con colectivos internos y externos al movimiento LGT+; a pesar de que sienten más afinidad con aquellos que se acercan a su posicionamiento político, se intentan relacionar con otros colectivos y participan, a parte de con las asambleas vinculadas al movimiento okupa y movimientos políticos de extrema izquierda, especialmente independentistas -externos al movimiento LGT+-, de las plataformas del movimiento LGT+.

7.4 Reivindicaciones

Al hablar de las reivindicaciones actuales, queda patente que todavía queda mucho por hacer. Como podemos observar en el apartado anterior, la sensación general es de que en los elementos esenciales, los colectivos LGTB+ trabajan unidos (por ejemplo, en la ley contra la LGTBfobia a la que todas le dan una gran importancia). Núria Roch de Te N'adones destaca que en un momento de cambio como el actual se encuentran con que van sucediendo cosas a las que tienen que dar respuesta, así que a nivel político reaccionan en relación a los sucesos actuales (declaraciones de Ana Mato sobre la reproducción asistida, redada en la Bata de Boatiné el 28 de Junio, situación política internacional en Rusia) y destaca que, afortunadamente la sociedad está más avanzada y, en general, hace presión.

Sergi Martín de Brot Bord coincide en el consenso respecto a unas directrices básicas de la lucha lesbica y lo que diferenciará a cada grupo serán las demandas más particulares:

“No podem oblidar que a més de ser lesbianes, també les travessa (o no) una opressió de classe, nacional, ètnica, etc. En això residirà la direcció de les demandes més particulars. De la mateixa manera que passa en el

“moviment” LGTBI en general. Ha d’estar diferenciat per combatre la opressió particular que reben les lesbianes dins el moviment general.”

(SERGI MARTÍN, BROT BORD)

Elena Longares de Lescat plantea una larga lista de reivindicaciones, lamenta que la primera de ellas tenga que ser “que existim, encara, encara estem així, i que existim en tots els àmbits i que existim en totes les edats.” Explica que la LGTBfobia está todavía muy presente, sobre todo entre los jóvenes y adolescentes, por lo que es prioritario el trabajo en educación, como también lo es en el ámbito universitario y profesional donde es necesaria la introducción de una perspectiva de género o LGTB. Destaca la homofobia y el racismo que se dan en los cuerpos de seguridad. Incide también en la invisibilidad de las lesbianas en el ámbito de la salud:

“Ens trobem amb casos de noies lesbianes o bisexuals que els hi estan negant les proves del VIH, que les hi estan negant les proves d'hepatitis o directament la vacuna de l'hepatitis o que directament et diuen “ah, però si tu no corres cap risc” y *no es veritat*. (...) Comencen a haver-hi punts en altres països on es veu que les lesbianes tenim més possibilitats de desenvolupar càncer de mama, no per ser lesbianes, sinó perquè tenim menys fills i contra menys fills, més fàcil que ho desenvolupis. Més obesitat, més depressió... vull dir que comencen a haver-hi estudis que comencen a veure *cosetes* que són importants, més consum d'alcohol, de tabac (...) s'associa amb una lesbofobia interioritzada.” (ELENA LONGARES, LESCAT).

7.5 Institucionalización.

Parece que este es uno de los temas candentes en el movimiento, dentro del cual encontramos diferentes posicionamientos, como veremos a continuación. Sergi Martín, de Brot Bord, relaciona los diferentes posicionamiento -básicamente tres- a los objetivos; así pues nos encontramos ante una asimilación con el sistema, una ruptura de las estructuras asociado a un cambio de valores o el aislamiento y la construcción de estructuras de cara a la comunidad.

Desde Te N'adones, Núria Roch tiene muy claro que no se puede ser absorbido por el sistema y entrar en sus dinámicas, reproduciendo patrones, si no que se tiene que trabajar para producir una transformación. Sin embargo, sostiene que es imposible cambiar el sistema manteniéndose al margen:

“També em qüestiono fins a quin punt és possible fer una transformació, si et mantens totalment fora o als marges del sistema, jo crec que per canviar-lo el sistema, has d'estar una mica ficat a dins. D'alguna manera sí que et tens que institucionalitzar una mica, per exemple treballem amb el CJB (...) per exemple, com vols arribar a les escoles, si no treballes amb les institucions oficials? La idea és que no t'assimili el sistema, però sí que et tens que ficar a dintre una mica per canviar-lo” (NÚRIA ROCH, TE N'ADONES).

En una línea similar parece que se posiciona Lescat. Elena Longares nos explica como desde siempre se ha tenido una visión muy institucionalizada de la Coordinadora, pues han recibido muchas subvenciones y durante muchos años han tenido abandonada la parte de activismo; sin embargo, Lescat rescata esta idea de activismo y la trabaja dentro de la Coordinadora. En relación a la institucionalización defiende que se debería llegar al punto de participar en las instituciones sin que esto comporte una institucionalización, pues considera necesaria dicha participación:

“Hem de participar de la vida política perquè sense nosaltres, no es coneixen les necessitats reals; som el pas, o un dels passos intermitjos entre les polítiques més d'institució i la població (...) El que hauríem de treballar tots i totes, tant moviments com administració, és perquè no existeixi la sensació d'institucionalització. Que jo pel fet de participar activament a un consell nacional, un consell municipal... No se m'estigui institucionalitat. Jo crec que ara mateix amb la plataforma ho estan fent molt bé això, no s'estan deixant institucionalitzar, ens estan donant suport, qui vol donar-nos suport... però seguim mantenint-nos com a moviment actiu.(...) el problema és quan es converteix en una moneda de canvi.” (ELENA LONGARES, LESCAT)

La relación más crítica con las instituciones, la encontramos en Brot Bord, Sergi Martín:

“Ni demanem subvencions, de fet no constem ni com a associació LGTBI. Com a Brot Bord no tenim cap tipus d’interacció amb les institucions ni amb l’empresariat. Ara bé, com ja he dit formem part de plataformes i comissions que si en tenen. I creiem que de vegades la interacció és imprescindible, però sempre mantenint les distàncies i anant amb molt de compte en no esdevenir assimilats.” (SERGI MARTÍN, BROT BORD)

Así pues, las tres personas entrevistadas coinciden en el peligro de asimilarse a las instituciones y al sistema como consecuencia de la participación en las instituciones y, a pesar de esto, lo ven como un camino indispensable, algunas veces, para hacer efectivo el cambio por el que trabajan día a día.

7.6 Movimientos sociales y partidos políticos

Ante la pregunta de si se sienten identificados con el trabajo de los partidos políticos, todas las entrevistadas han respondido, con bastante rotundidad que no. A pesar de esto, coinciden en que con el tema de la Ley contra la LGTBfobia, los partidos en Cataluña se están implicando con un buen trabajo y, sobre todo los que vienen de la izquierda tradicional, están dando soporte. Se muestran, sin embargo, a la expectativa, sobre todo desde Brot Bord, que está pendiente de ver como progresa cuando empiece el progreso. Núria Roch, desde Te N'adones plantea que este interés de los partidos responde, mas que a una iniciativa propia, a la presión que se ha hecho desde el movimiento LGTB:

“Però també t’he de dir que jo crec que és sobretot per la feina del col·lectiu LGTB, de pressió i d’intentar influir en les polítiques públiques (...) i al final s’estan fent lleis específiques per nosaltres, però jo crec que no és una iniciativa dels polítics (...) sense la pressió del lobby LGTB, tot això no existiria.” (NÚRIA ROCH, TE N’ADONES)

Elena Longares de Lescat explica que su falta de identificación con los partidos políticos se da básicamente porque, a pesar de que no los conoce tanto como le gustaría, los ve atrasados con cuestiones que para ella están superadas, sobre todo en lo relacionado con el derecho al propio cuerpo (reproducción asistida, interrupción de embarazo, transgenerismo, transexualidad, intersexualidad..). Considera que los partidos deberían pedir información en relación a los temas de sensibilización y realidad social; en cuanto a las demandas: “que no es preocupin que els anirem a buscar, com amb la llei contra l'homofobia.”

Sergi Martín, de Brot Bord nos da una visión clara de cual es su idea respecto a la situación de los partidos y los movimientos sociales:

“Personalment crec que els moviments socials han de ser els protagonistes de la lluita d'alliberament sexual i de gènere. Degut al funcionament governamental actual i a la necessitat immediata d'alguns canvis els partits polítics han de ser un mitjà per “pujar” les demandes del “moviment”, tenint en compte la contradicció que això significa (participació en un sistema que ens oprimeix). Hauríem d'aconseguir que mentre el sistema sigui el que és duguin a terme una representació imparcial del que es treballa al carrer.”
(SERGI MARTÍN, BROT BORD)

Sea como sea, a nivel individual, se da el hecho de que participantes de estos movimientos sociales participan también de diferentes partidos políticos; Núria Roch, de Te N'adones, puntualiza que no son mayoría, pues le parece una opinión bastante generalizada la de que ni si quiera los partidos más de izquierdas han sabido acoger al movimiento LGTB.

8. Conclusiones

Para terminar este trabajo, vamos a presentar las conclusiones a las que he hemos llegado después de trabajar en su conjunto el marco teórico y las entrevistas. Con el fin de hacer cómoda su lectura elaboraremos una lista redactada a través de la comparación de las entrevistas a los partidos y a los movimientos sociales.

- **Participación y género.** Tanto los partidos políticos que provienen de la izquierda tradicional, como los movimientos LGTB entrevistados se muestran muy críticos con las cuestiones de género. Parece que desde la derecha se invisibilizan las diferencias que todavía hoy están presentes en nuestra sociedad, presentando un espejismo de igualdad, o incluso de exaltación de la figura de la mujer dentro de los partidos. Las juventudes de los partidos históricos de izquierdas destacan que, aunque en número puedan estar igualados, que por lo general no lo están, se hacen explícitas las diferencias en el modo y tiempo de intervención. Los movimientos LGTB tienen muy claro que en su caso, el movimiento está masculinizado y ha sido, y está siendo, difícil para las chicas encontrar su lugar reivindicativo y hacerse visibles dentro y fuera del colectivo a causa de esta hegemonía masculina.
- **Diferencias de género.** Los colectivos verbalizan los que para ellos son los causantes de las desigualdades: el patriarcado, relacionado con el sistema capitalista. También hacen referencia explícita al patriarcado un número reducido de las juventudes de los partidos políticos, JEV, AJ y JERC, que del mismo modo que los movimientos sociales, lo vinculan al capitalismo. Cabe destacar la diferencia, salvo excepciones, del lenguaje utilizado por los representantes de partidos y del movimiento LGTB, siendo el de estos últimos mucho más técnico y sólido, integrando las teorías queer, feministas y transfeministas en el discurso. A pesar de esto, encontramos una perspectiva de género potente, cercana a la de los movimientos, en los partidos mencionados, pues, a pesar de que algunos de ellos no utilizan dicho lenguaje, comparten las ideas de fondo y las expresan de forma clara y contundente (y, sin embargo, queda claro que nos hayamos, por norma general, ante dos espacios diferenciados).

- **Organización y posicionamiento de las juventudes políticas y percepción por parte de los movimientos.** El hecho de no disponer de grupos de trabajo LGTB en los partidos, -no porque no sea posible dada la baja participación, sino por considerarlo innecesario a causa de una supuesta normalización,- pone de manifiesto una invisibilización del colectivo y un distanciamiento respecto a las demandas del mismo, que, por su parte se siente, salvo en momentos puntuales, desatendido por una gran parte de los partidos. Los movimientos sienten que sus reivindicaciones no son atendidas como corresponde en el momento en el que cuestiones LGTB no forman parte de las prioridades de los partidos. De aquí surge la sensación de lejanía de los partidos, la obligatoriedad de relacionarse con estos y el miedo a verse institucionalizado -que comparten todas las entrevistadas participantes en entidades y movimientos sociales LGTB+. Las representantes de los partidos son conscientes de esta desafección, la comprenden e intentan buscar vías de reconciliación.
- **Reivindicaciones.** A excepción de los partidos que han presentado de forma conjunta la Ley contra la LGTBfobia, el resto opina que a nivel legal, el trabajo está hecho; sin duda, esto se aleja de lo planteado por las participantes del movimiento LGTB, que sostienen que todavía hay mucho por hacer y presentan unas reivindicaciones contundentes, de carácter no solo social, sino también político y económico.
- **El colectivo LGTB.** Desde dentro del movimiento tienen muy claro que hay una gran diversidad de colectivos, tanto en ideología como en forma de acción, y se desprende de las entrevistas una total aceptación e integración de esta diversidad, que además se muestra unida a través de un fuerte trabajo en red en las cuestiones esenciales. Las juventudes de los partidos -a excepción de la JNC, que considera que hay movimientos que se autoexcluyen al pasarse de vueltas- se muestran favorables, y consideran necesaria, la presencia y participación social de los movimientos en toda su diversidad.
- **Participación e interacción entre los partidos y los movimientos sociales.** Si bien desde gran parte de los partidos políticos se da mucha importancia a los movimientos sociales y a su participación en estos, no sucede lo mismo en los movimientos, pues ven la participación

individual en los partidos como algo limitada. Las participantes del movimiento LGTB con las que hemos hablado, no se sienten representadas por los partidos políticos y no se identifican con este modelo participativo que se les propone. El mundo político se percibe, por lo general, como un espacio ajeno del que *se tiene* que participar en momentos determinados; momentos en los cuales, los movimientos cogen las riendas de la participación y reivindican sus espacios -dando ejemplo de metaparticipación-. Sea como sea, es una opinión generalizada, tanto en los partidos de la izquierda histórica, como en los movimientos LGTB que los protagonistas de la lucha por la liberación tienen que ser los movimientos sociales empoderándose, pues son los más cercanos a la sociedad y que esta debería estar apoyada por los partidos

Respondiendo a las preguntas presentadas al principio del trabajo, en favor de las hipótesis planteadas, por lo general, las jóvenes lesbianas se organizan en nuestra ciudad a través de unas vías alejadas de los partidos políticos, a los que se acercan, con cautela cuando lo consideran imprescindible. El colectivo se organiza de diversos modos, relacionados con la forma de trabajar de sus activistas, presentándose un predominio de la organización asamblearia. Nos encontramos a la vez ante un movimiento unitario y una suma de muchos movimientos con bases teóricas, objetivos y funcionamiento distintos; un movimiento que trabaja en bloque cuando lucha por los aspectos básicos y un movimiento heterogéneo en las reivindicaciones que cada grupo relaciona con estos aspectos básicos -género, patriarcado, heterocentrismo, capitalismo...-. Cabe destacar que el carácter crítico que asumen en sus discursos los colectivos LGTB se extiende a los temas políticos, económicos y sociales en general, no quedándose las reivindicaciones en asuntos propios del colectivo.

Para terminar, presentamos los **límites del trabajo** que podrían superarse en trabajos de investigación más amplios. Dada la complejidad del marco teórico, que presenta varias líneas necesarias para establecer, en su unión, una base sobre la que hemos interpretado los datos extraídos de las entrevistas, y la extensión limitada del trabajo, no se afrontan algunos apartados teóricos con toda la profundidad deseada. Esto sucede sobre todo en los apartados de género y teorías queer, que en los últimos años han experimentado una alza en las investigaciones al respecto, siendo las conclusiones sumamente interesantes. Sin embargo, dado que la tesina conforma el Trabajo de Fin

del Màster Interuniversitario en Juventud y Sociedad y no de uno especializado en estudios de género y que, como ya hemos comentado, es necesario unir estas teorías con otras como pueden ser las de participación y las propias del activismo lésbico, las explicaciones al respecto no son tan profundas como podrían.

Por otro lado, a pesar de que hemos entrevistado a todos aquellos partidos que se han mostrado disponibles, sería interesante encontrar el modo de conseguir entrevistas con ellos, puesto que darían seguramente unos matices interesantes que discutir. En cuanto al colectivo LGTB, falta, por supuesto el punto de vista de la asociación universitaria SinVergüenza, como ya hemos comentado; pero para ser fieles a la realidad del colectivo, deberíamos entrevistar al resto de entidades y movimientos transformadores, así como a aquellos más normalizadores. Hemos trabajado únicamente con colectivos que dedicaran su actividad, o parte de ella, al activismo; pero ofrecería una mayor riqueza de análisis si pudiéramos incluir también aquellas entidades que ofrecen servicios y las que están más orientadas a la sociabilización.

Sería interesante además, confrontar con más profundidad los puntos de vista de partidos y colectivo, puesto que, si bien es verdad que, en algunos casos, los discursos son irreconciliables, hemos encontrado dentro de algunos partidos ideologías y planteamientos cercanos a los del colectivo. Seguramente la situación actual e histórica hace que los puntos de unión no se vean como tal, pero podría resultar efectivo trabajar algunos puntos comunes.

Así pues, este trabajo es una pequeña muestra de todo lo que podríamos investigar para entender el funcionamiento de nuestra sociedad y definir dinámicas de uno de los muchos colectivos que luchan día a día por convertir nuestra sociedad, en una más justa.

9. Bibliografía

Agencia Estatal de evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios (2010): *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Madrid: Ministerio de política.

Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). *Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea*. Bruselas: Unión Europea.

Ajuntament de Barcelona (2010) *Pla Municipal per al Col·lectiu Lesbià, Gai, Transexual i Bisexual 2010-2015*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Ajuntament de Barcelona. *Informe d'avaluació sobre el grau d'implementació del Pla Municipal Lesbià, Gai, Transsexual i Bisexual de la Ciutat de Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Alventosa, J. (2008) *Discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho español*. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Beatriz, P. (2011) *Manifiesto contra-sexual*. Barcelona: Anagrama.

Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (2002) *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la juventud, 2002.

Bellè, E., Poggio, B., Selmi, G. (2012). *Attraverso i confini del genere*. Secondo convegno nazionale del Centro di Studi Interdisciplinari di Genere, Italia.

Borrillo, D. (2009) *A Homofobia*. En Tatiana Lionco; Debora Diniz (organizadoras) *Homofobia & Educacao: um desafio ao silêncio* Brasília: LetrasLivres: EdUnB, 2009. Pág 15-46.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Butler, J. (2004) *Deshacer el género*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Casal, J., García, R., Merino, M. (2006). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia: Papers 79, 2006 pág. 21-48

Coll-Planas, G.; Bustamante i Senabre, G.; Missé i Sánchez, M. (2009). *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Catalunya. Secretaria de Joventut. Col·lecció: Estudis , 25

Coll-Planas, G. (2009). *Tesis doctoral. La voluntad y el deseo: Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gays y lesbianas* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Delgado, Manuel (2007) *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"* Madrid: La Catarata.

Eribon, D. (2000). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona. Edicions Bellaterra: La biblioteca del ciudadano.

Figueras, M. i Mauri, M. (2010). *Mitjans de Comunicació i joves*. Barcelona: Secretaria de Joventut, Col·lecció Aportacions, núm.45.

Fonseca Hernández, C.; Quintero Soto, M. L. (2009). *La Teoría queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas*. Sociológica, año 24, número 69, enero-abril de 2009, pág. 43-60.

Generalitat de Catalunya (2010). *33/2010, de 1 de octubre, de polítiques de joventud*.

Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 5731 -8/10/2010

Gimeno, B. (2005). *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

López, A., Rovira, B, y A. *Autonomía y empoderamiento de las personas jóvenes*. Revista de Estudios de Juventud. Setiembre 11, número 94.

Moreno, Á., Pichardo, J.I. (2006). *Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad*. Revista de Antropología Iberoamericana, 1, pág. 143-156.

Motterle, T (2012) *Attraverso i confini del genere* Edita: Centro di Studi Interdisciplinari di Genere Dipartimento di Sociologia e Ricerca Sociale (2012)

Pérez, K. (2000) *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Edita: Icaria y Hegoa.

Platero, R. (2004) *La sexualidad como problema político*. Madrid: Universidad Complutense de de Madrid

Platero, R. (2004) *Los marcos de política y representación de los problemas públicos de lesbianas y gais en las políticas centrales y autonómicas (1995-2004): las parejas de hecho*. Madrid: Universidad Complutense de de Madrid

Platero, R. (2008). *La construcción del sujeto lésbico*. En Platero, Raquel (coord.), *Lesbianas. Discursos y Representaciones*. Barcelona: Melusina. Pág. 17-30

Platero, R. (2008b). *Las lesbianas en los medios de comunicación: madres, folclóricas y masculinas*. En Platero, R. (coord.), *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina. Pág. 307-338.

Platero, R. (2009) *La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicasos, camioneras y otras disidentes*. Mesa Redonda: Cuerpos, sexualidades y políticas feministas (6 de Diciembre de 2009) Jornadas Estatales Feministas de Granada.

Osborne, R (2008). *Un espejo muro de silencio: de la relación entre una identidad débil y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público* Asparkía 19; 2008, pág 39-55

Solà, Miriam (2004) *La repolitización del feminismo. Activismo y microdiscursos postidentitarios*. En VV.AA, *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, Cuaderno 7. Editores: Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Museu d'Art Contemporani de Barcelona y UNIA arteypensamiento.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica. Pág. 100-132.

Torres, M. (2012). *Matrimonio gay: igualdad jurídica y normalización*. Opinión y debate, 7, pág. 13-17.

Trilla, J., Novella, A., (2001) *Educación y participación social de la infancia*. Revista Iberoamericana de educación, número 26 (mayo-agosto 2001). Pág 5-21

Trujillo Barbadillo, G. (2005). Desde los márgenes. Prácticas y representaciones queer en el Estado español. En C. Romero Bachiller, S. García Dauder, & C. Bagueiras Martínez (Eds.), *El eje del mal es heterosexual*. Madrid: Traficantes de Sueños. Pág. 26-30.

Unión Europea (2000) *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea*. Diario oficial de las Comunidades Europeas C364/13 del 18/12/2013.

Viñuales, O. (1999). *Identidades lésbicas*. Barcelona. Ediciones Bellaterra

Páginas Web de referencia

Grupo de trabajo sobre el movimiento LGT+ (2013) *Jornada de debat entre activistes: Mutacions i continuïtats en les dissidències lgt+ a barcelona*. Recuperado el 30 de Julio de 2013 desde <http://jornadalgt.blogspot.com.es/>

Solà, Miriam (2011) *Cartografías Transfeministas*. Recuperado el 25 de Mayo de 2013 desde <http://cartografiastanfeministas.wordpress.com/>